



SEGUNDO ANIVERSARIO DE LA SEÑORA

### Doña Felipa Muñoz Agudo

Viuda de don Pedro Regalado Cabasés que falleció en esta ciudad el día 8 de Junio de 1931 a los 71 años de edad

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición A. de S. S.

R. I. P.

Sus apenados hijos, doña Antonia, doña María Dolores, don Manuel, doña María Carmen, don José Félix y don Antonio; hijas políticas, doña Francisca Nuin y doña Juana Cilveti; hermana, Sor María Pilar de San Juan (Religiosa Francisca de Santa Isabel); hermanos políticos, nietos, primos, sobrinos y demás interesados,

SUPLICAN a sus amigos y conocidos encomienden a Dios el alma de la finada.

Todas las misas que se celebren en dicho día en la S. I. Catedral, cinco Parroquias, iglesias de Jesús y María, PP. Corazonistas y PP. Capuchinos, podrán ser aplicadas por el alma de dicha señora.

Pamplona, 7 de Junio de 1933

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.



SEGUNDO ANIVERSARIO DEL SEÑOR

### Don Narciso Inda e Iraizoz

que falleció en Pamplona, el día 8 de Junio de 1931 a los 56 años de edad

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición A. de S. S.

R. I. P.

Sus hijos, don Jesús, doña María Cristina y don Narciso; hijos políticos, don Antonio Lizarza y doña Paquita Albéniz; nietos; hermana, doña Basilia (Viuda de Elizalde); hermana política, doña María Luisa Zabalea; sobrinos y demás interesados

SUPLICAN a sus amistades encomienden a Dios Nuestro Señor el alma del finado.

Todas las misas que se celebren HOY, miércoles, en la iglesia parroquial de San Agustín y MAÑANA, jueves, día 8, en las restantes Parroquias, Santa Iylesia Catedral, Iglesia de Jesús y María y en la villa de Leiza, podrán ser aplicadas por el alma del finado.

Pamplona, 7 de Junio de 1933

## DE ACTUALIDAD

### El concepto de Estado de las izquierdas

Es evidente que siendo el Estado una Institución humana posterior al individuo, la familia, y el municipio, la Constitución o sean las Leyes fundamentales del mismo, no sólo no pueden oponerse a los derechos naturales de aquellos sino que han de servir para garantizarlos, para hacer que sean respetados.

Por eso suele decirse que la función esencial del Estado es la realización del Derecho.

De aquí el que aquellas Constituciones que no sólo no respetan sino que impidan a los ciudadanos, y a las sociedades naturales (como es entre otras y en primer término, la familia) el ejercicio de los derechos que el consenso universal de los hombres y la misma naturaleza les atribuyen como propios e inherentes a la propia personalidad, sean reputadas como injustas e inadecuadas para el logro del bien común.

Tan claro es esto que no existe persona medianamente culta que lo discuta.

Ahí el ciudadano más dócil, menos instruido, y más dispuesto a la servidumbre se subleva agraviado cuando se le prohíbe realizar un acto que no hiere el derecho de los demás, y que estima ser libre para realizarlo.

¿Por qué protestan las izquierdas españolas del Estado fascista sino porque estiman que este se abroga los derechos naturales y la libertad de los ciudadanos?

Pero mientras las izquierdas españolas combaten y abominan del Estado fascista no tienen el menor inconveniente en insinuar que el Estado más fascista que el que ellos respaldan.

Si pues la función del Estado estriba en garantizar el ejercicio de los derechos naturales de los ciudadanos, si su primordial misión consiste en hacer que el país se rija por unas normas de vida que permitan la mutua convivencia, si su deber fundamental consiste en procurar que todos los ciudadanos que lo integran encuentren satisfacción en pertenecer al mismo, no puede admitirse, no puede tolerarse que siendo uno de los derechos más fundamentales, (el más sagrado del hombre) el de profesar la Religión, se le niegue el de practicarla, el de educar

a los hijos conforme a los principios de la misma, el de tener templos propios, el de ejercer la enseñanza, y en suma el de realizar todos aquellos actos que se derivan de la aceptación y profesión de los principios religiosos.

Aparte de que, ni se puede alegar que hieren los derechos de los demás, puesto que nadie se puede sentir ni aun molestado porque un ciudadano pretenda ejercer los derechos que la Ley de Congregaciones prohíbe.

Por eso esta Ley que impide en vez de garantizar y hacer respetar los derechos no de uno, ni cien ni de mil, sino de millones de ciudadanos, no sólo produce el descontento de los mismos, sino que atenta contra los mismos fundamentos del Estado, contra los principios básicos sobre los que se debe asentar todo Estado medianamente organizado.

Defiase antaño (era sentencia de los filósofos cristianos) que no era el pueblo para el Rey, sino el Rey para el pueblo, y aplicándolo a los tiempos actuales podemos y debemos decir hoy, que no son los ciudadanos para el Estado sino el Estado para los ciudadanos.

Pero las izquierdas españolas no lo entienden así. Para éstas el Estado es para los ciudadanos que no sean católicos; pero los ciudadanos católicos son para el Estado.

Y hasta tal punto lo entienden así que la prensa izquierdista juzga como un acto de generosidad que casi no se puede concebir que la República permita rezar, y reunirse en sus templos (ahora del Estado) a los católicos.

Se ha disuelto, dicen, la Compañía de Jesús, pero se les permite vivir en España a sus asociados; no se les permite el ejercicio de la Enseñanza a las autoridades civiles, pero no se les ha disuelto, pudiendo haberlo hecho.

Pues bien; cuando se tiene tal concepto de los derechos de los ciudadanos, y de la función del Estado, se está a dos dedos del fascismo, sino del fanatismo y tiranía de los antiguos Imperios del Oriente o del salvajismo de las tribus africanas.

## LA VOZ AUGUSTA DE S. S. EL PAPA

### Carta-Encíclica del Pontífice Romano contra la inicua ley de Congregaciones

Y la usurpación del Estado no se ha detenido en los inmuebles. También los bienes muebles, catalogados con enumeración detalladísima, porque no escapase nada, o sea para los "ornamentos, imágenes, cuadros, vasos, telas, joyas y demás objetos de esta clase destinados expresa y permanentemente al culto católico, a su esplendor o a las necesidades relacionadas directamente con él", han sido declarados propiedad pública nacional. Y mientras se niega a la Iglesia el derecho de disponer libremente de lo que es suyo, como legítimamente adquirido y donado a ella por los piadosos fieles, se atribuye al Estado y sólo al Estado el poder disponer de ellos para otros fines, sin limitación alguna, de objetos sagrados, aun de aquellos que por haber sido consagrados con rito especial, están sustraídos a todo uso profano, y llegando hasta excluir toda obligación del Estado a dar, en tan lamentable caso, compensación ninguna a la Iglesia.

Ni todo esto ha bastado para satisfacer a las tendencias antirreligiosas de los actuales legisladores. Ni siquiera los templos han sido perdonados. Los templos, esplendor del culto, monumentos eximios de una historia gloriosa, decoro y orgullo de la nación a través de los siglos; los templos, casas de Dios y de oración, sobre los cuales siempre había gozado el pleno derecho de propiedad la Iglesia Católica, la cual, con magnífico título de particular benemerencia, los había conservado, embellecido y adornado amoroso cuidado. Aun los templos—y de nuevo Nos hemos de lamentar de que no pocos hayan sido presa de la criminal manía incendiaria—han sido declarados propiedad de la Nación y así expuestas a la influencia de las autoridades civiles que rigen hoy los públicos destinos, sin respeto alguno al sentimiento religioso del buen pueblo español.

Es, pues, bien triste la situación creada a la Iglesia católica en España. El clero ha sido ya privado de sus asignaciones con un acto totalmente contrario a la índole generosa del caballeresco pueblo español y con el cual se viola un compromiso adquirido con el pacto concordatario y se vulnera aun la más estricta justicia, porque el Estado, que había fijado las asignaciones, sólo lo había hecho por concesión gratuita, sin a título de indemnización por bienes usurpados a la Iglesia. Ahora también a las Congregaciones religiosas se les trata, con esta ley nefasta, de un modo inhumano, pues se arroja sobre ellas la injuriosa sospecha de que puedan ejercer una actividad política peligrosa para la seguridad del Estado, y con esto se estimulan las pasiones hostiles de la plebe a toda suerte de denuncias y persecuciones, muy fácil de adaptar para perseguirlas, de nuevo con odiosas vejaciones. Se las sujeta a tantos y tales inventarios, registros e inspecciones, que revisten formas molestas, de oprobio y fiscalización, y ahora, después de haberlas privado del derecho de enseñar y de ejercitar toda clase de actividades con que poder honestamente sustentarse, se las somete a las leyes tributarias, en la seguridad de que no podrán soportar el pago de los impuestos, nueva manera solapada de hacerles imposible la existencia.

Mas con tales disposiciones, se viene, en dad, a herir no sólo a los religiosos, sino al mismo pueblo español, haciendo imposibles aquellas grandes obras de caridad y de beneficencia en pro de los pobres, que han sido siempre gloria magnífica de las Congregaciones religiosas y de la España católica. Todavía, sin embargo, de las penosas estrecheces a que se ve reducido en España el clero secular y regular, Nos conforta el pensamiento de que la generosidad del pueblo español, aun en medio de la presente crisis

económica, sabrá reparar dignamente tan dolorosa situación, haciendo menos insostenible a los sacerdotes la verdadera pobreza que les agobia, a fin de que puedan, con renovados bríos, proveer al culto divino y al ministerio pastoral.

Pero con ser grande el dolor que tamaña injusticia Nos produce, Nos y con Nos, vuestros, Venerables Hermanos e Hijos dilectísimos aun más vivamente la ofensa hecha a la Divina Majestad. ¿No fué, por ventura, expresión de un ánimo profundamente hostil a la Religión Católica, el haber disuelto aquellas órdenes religiosas que hacían voto de obediencia a una Autoridad diferente de la legítima del Estado? Se quiso, de este modo, que bien puede gloriarse de ser uno de los, quitar del medio a la Compañía de Jesús, más firmes auxiliares de la Cátedra de Pedro, con la esperanza de poder después derribar, con menos dificultad que el culto religioso, la fe y la moral cristianas del corazón de la Nación española, que dió a la Iglesia la grande y gloriosa figura de Ignacio de Loyola. Pero con esto se quiso herir de lleno, como lo declaramos ya en otra ocasión públicamente, a la misma autoridad Suprema de la Iglesia Católica. No llegó la osadía, es verdad, a nombrar explícitamente a la persona del Romano Pontífice, pero de hecho se definió extraña a la Nación española la Autoridad del Vicario de Jesucristo. Como si la Autoridad del Romano Pontífice, que le fué conferida por el mismo Jesucristo, pudiera decirse extraña a parte alguna del mundo. Como si el reconocimiento de la Autoridad Divina de Jesucristo pudiera impedir o mermar el reconocimiento de las legítimas autoridades humanas. Como si el Poder espiritual y sobrenatural estuviese en oposición con el del Estado, oposición que sólo puede subsistir por la malicia de quienes la desean y quieren y saben bien que sin su Pastor se desbarrían las ovejas y vendrían a ser más fácilmente presa de los falsos pastores.

Mas si la ofensa que se quiso inferir a Nuestra Autoridad hirió profundamente nuestro corazón paternal, ni por un instante Nos asaltó la duda de que pudiese hacer vacilar lo más mínimo la tradicional devoción del pueblo español a la Cátedra de Pedro. Todo lo contrario. Como vienen anotando siempre estos últimos años la experiencia y la Historia, cuanto más buscan los enemigos de la Iglesia alejar a los pueblos del Vicario de Jesucristo, tanto más afanosamente, por disposición providencial de Dios, que sabe sacar bien del mal, se adhieren ellos a El, proclamando que sólo de El irradia la luz que ilumina el camino entenebrecido con tantas perturbaciones y que sólo en El como en Cristo, se oyen "las palabras de vida eterna".

Pero no se dieron por satisfechos con habérselo ensañado tanto en la grande y venerable Compañía de Jesús; ahora, con la reciente ley, han querido aserrar otro golpe gravísimo a todas las Ordenes y Congregaciones religiosas, prohibiéndoles la enseñanza. Con ello se ha consumado una obra de deplorable ingratitud y manifiesta injusticia. ¿Qué razón hay, en efecto, para quitar la libertad, a todos concedida, de ejercer la enseñanza, a una clase benemérita de ciudadanos, cuyo único crimen es el de haber abrazado una vida de renuncia y de perfección? ¿Se dirá tal vez que el ser religioso, es decir, el haberlo dejado y sacrificado todo precisamente para dedicarse a la enseñanza y a la educación de la juventud como a una misión de apostolado, constituye un título de incapacidad para la misma enseñanza?

(Continuara)

## VIDA MUSICAL

### INGURUTXO

Gratamente sorprendidos reproducimos de "La Vanguardia" de Barcelona, la siguiente crítica sobre el Inguruxo del notable compositor vasco Olazarán de Lizarra.

Ha llegado a mis manos, tras un largo rodeo postal, un cuaderno de música de las Ediciones Arilla, de Pamplona-San Sebastián, en cuya portada leo: "Inguruxo—Danza vasca popular de Leiza (Navarra)—P. Olazarán de Estella". Después de hojearlo rápidamente, permanezco incedido: centraré en conocimiento más íntimo de este cuaderno siguiendo el orden natural que me propone el autor, es decir, leyendo primero la parte lírica y explicativa y tocando después la parte musical; o bien, invertiré el orden? Tengo a dos pasos el piano y esta circunstancia es decisiva: empezaré por la música.

Es un singular excitante de la apetencia musical la combinación a dosis iguales de la melodía popular y de la armonía elaborada. Porque tal combinación ora es fusión, ora es pugna. Por momentos el ropaje tejido por el compositor conviene adecuadamente a los virgíneos contornos de la melodía, los cuales pueden ganar en relieve, no perdiéndose por otra parte la sensación que esa melodía produce de libre ambiente de plaza mayor de pueblo o de verdeante pradera. En otros momentos predomina la propia inclinación del compositor y afirman su presencia ciertos recursos modernos que acaso causaran alguna inquietud a la musa de los campos. Es que la tonada popular se ha acogido bajo el techado del hogar musical y el artista se vale de medios ciertamente licitos para ganar la voluntad del ejecutante y tornar propio el linaje de oyentes que reclama la condimención de los procedimientos en boga.

Dire en seguida que el padre Olazarán de Estella, capuchino, al trasladar al piano las variadas frases de la danza vasca Inguruxo, ha dado pruebas de tacto y discreción, dotando sus armonías y fórmulas acompañantes de toda la llaneza y naturalidad compatibles con el actual sentir y proceder. Su interpretación pianística de la danza de Leiza será gratamente recibida por los que, pulsan las teclas del instrumento favorito, aman evocar las escenas reales en que se pone de manifiesto con toda su espontaneidad y entereza el alma popular.

Que si quiere uno dar más fuerza y vivacidad a la evocación, contemple y anime en su imaginación las fotografías de los diferentes conjuntos de danzaris que encabezaban cada uno de los números musicales, y retroceda a las páginas preliminares en que las incidencias de baile son minuciosamente descritas.

Mejor todavía. La sugestión será completa leyendo desde sus primeros párrafos la bella introducción del padre Olazarán. ¿Por qué se me antojó alterar el orden lógico del autor? Ahí tenemos la vista de Leiza y a continuación de este nombre suavemente sonoro leemos (hay doble texto: vascuense y castellano):

"En una bella hondonada de las estribaciones norte del monte Ariz, divisoria pirinéica entre Pamplona y San Sebastián, acariciada por la claridad y el rumor de dos riachuelos limpiísimos, se tiende la hermosa villa de la Montaña de Navarra, tranquila señorial, feliz.

"Sus magníficas casas de sonoros nombres forman sobre el verdor perenne de los prados un gran triángulo blanco, como un rebaño que comenzara a subir los montes altísimos que le rodean.

"Encima, alza la iglesia sus enormes sillares azules. En la torre un campanero artista, Joxé Mari, con locura de ritmos alegres menea los gruesos badajos en una danza sagrada incomparable".

Todo es música en aquellos parajes; en las calles, "el habla dulcísima de los bas-

cos, música de añeja juventud"; y en los prados, los cencerros cantantes de las vacas. Y cuenta Leiza con un gran artista: Evarixto el txistulari, que en los días de danza, "erguido y serio como escultura helénica", tañe sin descansar las más suaves y alegres melopeas en su flauta de manzana, construida de sus propias manos allí en sus mocedades. de la cual jamás se separó llevándola escondida entre la faja y el pantalón cuando no ha de tañerla.

El padre Olazarán oyó por vez primera al txistulari de Leiza en 1926, con motivo de las fiestas patronales de San Tiburcio, "guiado sabiamente las bellísimas danzas del pueblo". Maravillado del tesoro que el anciano artista poseía y temiendo que al faltar éste su música quedase con él su pobre cena, en seguida captase su voluntad, lo cual logró hablándole en su propia lengua, pudiendo así, a fuerza de pacientes repeticiones a que Ebaixtu se prestó con agrado trasladar al pentagrama su valioso repertorio.

Cinco años después el ropaje tejido por el compositor comprobó la exactitud de su versión: antes de acometer su labor pianística, fué a ver nuevamente al viejo txistulari. La entrevista fué cordialísima y quiso Ebaixtu que su visitante compartiese con él su pobre cena. El capuchino sintió "una envidia seráfica"; despidióse conmovido, entristeciéndose le un vago pensamiento.

Por singular coincidencia, el mismo día en que terminaba su transcripción de piano de la danza de Leiza, el padre Olazarán leía con estupor en un periódico la noticia de haber sido atropellado y muerto por un tren su viejo amigo...

Plácenos imaginar que con los oraciones del hijo de San Francisco subió más derecho al Cielo el alma del "txistulari glorioso a quien debe la raza vasca la conservación de una de sus más bellas colecciones de danzas, el flautista euskaldun de misteriosa faz, que durante tantos años hiciera saltar, como una luz, el jubilo añejo de las músicas raciales con el su desgastada flauta de manzana". Vicente María de GIBERT

### Protesta de la Asociación Católica de Padres de familia

En la sesión que ayer a la tarde celebró la Junta Directiva de la Asociación Católica de padres de familia se acordó por unanimidad dirigir despachos telegráficos a Ciudad del Vaticano y a la Nunciatura en Madrid expresando en su nombre y en el de los millares de sus asociados los sentimientos de adhesión inquebrantable a la Iglesia de Cristo y de filial sumisión a la augusta persona del Santo Padre.

También acordó que la Junta en pleno se traslade hoy al palacio Episcopal con el fin de expresar personalmente esos mismos sentimientos a nuestro venerable y amadísimo Prelado.

Y por último, recoger en su despacho (plaza de la República, 7, bejón), a partir de hoy y de nuevo a una de la mañana y de cuatro a seis de la tarde, las tarjetas y las firmas de cuantos deseen adherirse a la expresión de esos sentimientos de acendrado catolicismo, cuyas tarjetas y firmas serán entregadas al señor Obispo de la diócesis.

### PEDRO - MARI

Se convoca a los componentes al ensayo que tendrá lugar hoy a las siete

II Acto

a las diez

III Acto

Se ruega la puntual asistencia.

### ¡Católicos! ¡Vascos! ¡Baztanenses!

No podemos permanecer un momento más en silencio. Y para formularla acudid todos en masa al grandioso mitin que el domingo, a las cinco de la tarde, se celebrará en el Triunfo de Antxitonea, de Elizondo, en el que hablarán:

- Don Miguel de Urreta (euzkera).
- Don José de Ariztimuño (Aitzol), Presbítero. (Euzkera).
- Don Manuel de Irujo, Ex diputado foral. (Erdara).

¡Católicos! ¡Vascos! ¡Baztanenses! Todos el domingo al mitin.

BAZTAN BURU BATZAR.

NOTA: Para mayor facilidad del público la Baztandarra y Aurrerá montarán un servicio de autobuses que saldrán de Almandoz y de Errazu, a las tres y media respectivamente.

### ¡Katolikoak! ¡Eskualdunak! ¡Baztanndarrak!

Ezin galteazke gaurego ixilik egon. Erlijiozko elkartasunen legeak, "Ley de Congregaciones Religiosas", delako lege orrek biotzaren erdi erdian yo gaitu, katolikoak malteen ditugun gauzen kontrako tzarkeri bat da.

Katolikoak eta eskualdunak garan aldetik, gure asarre ta nalgabe bizia errakutsi bear dugu lege tzar orren kontra.

Ortarako, eldu den igandean atozte guzok Elizondo-ra. Antxitone-ko trinketean eginen den mitin aundira.

Ortan mintzatuko zaizkigu:

- Urreta tar Mikel, euzuaraz.
- Ariztimuño tar Joseba Apeza (eskuaraz)
- Irujo tar Imanol, erderaz.

¡Katolikoak! ¡Eskualdunak! Guzok mitinera eldu den igandean!

BAZTAN BURU BATZAR.

Atsaldekó iru ta erdistan aterako die automobillak Errazu-tik eta Almandoz-tik.

**Benjamin Gofri**  
ODONTOLOGO  
Kopoz y Milna, 2, primer

### Ecós de sociedad

**VIAJES**  
 —De Madrid ha vuelto el canónigo de esta S. I. Catedral don Benito Ruiz.  
 —A Estella el médico don Lucio Bengoechea.  
 —De Zaragoza, para pasar una larga temporada en Canoz, don Alfredo Cifrian, con sus hijos, padre y hermanos del culto médico del Hospital don Gonzalo.  
 —De Abárzuza la bella señorita María Azanza.  
 —De Lumbier las bellas señoritas Camino y Conchita Onsaló y Lolita Navas.  
 —A Bilbao, después de pasar unos días en esta ciudad, el R. P. Gerardo Budian, religioso Agustino de aquella Residencia.  
 —De Puenta la Reina el ex diputado foral don Juan Santesteban.  
 —A Roma, Milán, Venecia y la Costa Azul a distinguida señora doña Juana Oyazun Insauti, acompañada de su bella sobrina Matilde Celaya.  
 —A Funes don Cándido Acedo y su distinguida esposa.  
 —De Yanci han venido doña Josefa Irigoyen y don Florentino Zubicoa.  
 —Para Sumbilla ha salido la bella señorita Consuelo Zubicoa.  
 —De Marcella el distinguido joven de aquella localidad don José Allué.  
 —De Pames don Saturnino de Martínez.  
 —De Santacara don Cecilio Navarro.  
 —Saludamos ayer a nuestro buen amigo de Zugaramudi don Rafael Beda.  
 —De Rentería don Marino Bermejo.

### Nabob Té de la Ceylán para desayunos y meriendas

**VARIAS**  
 Después de terminar con toda brillantez la carrera del Magisterio, ha salido para su casa de Obanos la bella y distinguida señorita Rosario Senoslan, a la que felicitamos efusivamente, así como a su distinguida familia.  
 —En el cristiano hogar de nuestros buenos amigos los jóvenes esposos don Raimundo Aranguren y doña Joaquina Iraizoz tuvo lugar el domingo la entronización del Sacratísimo Corazón de Jesús, en cuya ceremonia, tierna y conmovedora, ofició el culto sacerdote don Sergio Iraizoz y dando mayor emoción al acto unas lindas e inspiradas poesías perfectamente declamadas ante la sagrada imagen por la encantadora niña Francisquita Iraizoz, hija de nuestro querido amigo el inspirado compositor musical don Bonifacio.

Con tan fausto motivo, los señores de Aranguren-Iraizoz agasajaron a sus invitados, los cuales formularon fervientes votos por que el Deífico Corazón derrame copiosas bendiciones sobre el hogar que desde ahora preside.  
 —El pasado domingo tuvo lugar en la capilla de la Santa Casa Misericordia el conmovedor acto de recibir por primera vez el Pan de los Angeles las encantadoras niñas Ofelia y Rosaura Aizpín López, hijas de nuestro compañero don Marcos y doña Rosaura, inspectora de Primera Enseñanza.  
 Celebró la Santa Misa y administró la Sagrada Eucaristía don Antonio Marquinez, tío de las niñas, quien les dirigió una fervorosa y sentida plática.  
 Con tal motivo se les obsequió a los asistidos con un espléndido desayuno.  
 Nuestra enhorabuena a las encantadoras niñas y sus familiares.

En la Facultad de Zaragoza ha terminado con brillantes notas la carrera de Medicina el joven pamplonés, don Angel Sancifena. Nuestra más cordial enhorabuena.

**MADERAS**  
 De pino de Roncal y entarimados  
**ANTONIO ERICE**

**ENFERMOS**  
 Guarda cama a consecuencia de una leve indisposición, el distinguido joven y aplaudido remonista don José María Abrego, por cuyo restablecimiento hacemos votos.

**NOTAS TRISTES**  
 Dos años hace mañana 8 de junio que entró su alma al Señor el distinguido caballero don Narciso Inda e Iraizoz.

El recuerdo de la triste fecha aviva más el dolor en los seres queridos y aun cuando la resignación cristiana, y nunca el tiempo, trae a nuestros corazones el sosiego que puede prestar únicamente la fe, el dolor por la pérdida de los seres queridos que con su cariño y su esfuerzo nos guiaron en la vida permanece en el corazón hasta la muerte.

Por ello don Narciso Inda e Iraizoz, dejó entre sus numerosas relaciones el recuerdo imperecedero del caballero cristiano y navarro y en sus hijos y parientes el dolor por la pérdida del ser tan amado.

En la renovación de la triste fecha hacemos patente nuestro sentimiento y condolencia a sus hijos don Jesús, doña María Cristina y don Narciso, hijos políticos don Antonio Lizarza y doña Paquita Albéniz, hermana doña asilisa (viuda de Elizalde) y demás familia.

—Mañana, día 8, se cumple el segundo aniversario del fallecimiento de la virtuosa dama doña Felipa Muñoz y Agudo, viuda de don Pedro Regalado Cabasés.  
 El recuerdo de quienes por el mundo pasaron haciendo el bien es perdurable, y por ello el de la distinguida dama y cristianísima señora doña Felipa Muñoz es tenido presente por cuantos de ella recibieron

### Boletín religioso

**SANTOS DEL DIA**  
 San Pedro y cinco compañeros mártires; Pablo, ob., Valalón, Sabiniano, Vistremundo, Abumio y Jeremías, compañeros de San FINAL DE UN NOVENARIO

Con los olemnissimos cultos que el domingo último se celebraron en la iglesia de San Fermín de Aidaipa dió fin el novenario que, con brillantez extraordinaria, han celebrado los PP. Corazonistas y la Archicofradía de Corazón de María, en honra de su Excelsa Titular.

Se contaron por millares las comuniones que, apenas sin interrupción, se repartieron a los fieles desde la primera misa de las seis hasta la de nueve de la mañana en la que, como digno final del banquete Eucarístico, se acercaron a la Sagrada Mesa, cual bandada de blancas palomas o como nutrido coro de ángeles en la tierra, los Benjamines mimados de la Archicofradía los niños y niñas que en muy crecido número forman legión de Infantes del Corazón de María.

A las diez y media se celebró, con notable concurrencia de fieles, la misa solemne, cantada magistralmente, como de costumbre, por la capilla de música de nuestra Catedral, ocupando la Sagrada Cátedra el mismo predicador del novenario, R. P. Silvano Nebreda.

Después de la misa quedó expuesta Su Divina Majestad, a la que fueron haciendo guardia de honor nutridos coros de archicofrades, relevándose por medias horas, hasta las siete y media de la tarde, hora en la cual se celebró el acto final del novenario.

Imposible describir el fervor de los fieles que llenaban por completo la iglesia, las tribunas y hasta los pasillos de la casa, contiguos a la iglesia, ansiosos de rendir el homenaje más sincero de amor y de cariño a su Excelsa Madre, contribuyendo a enardecer su fervor los preciosos cánticos que con verdadera maestría y unión religiosa cantaron, como durante el novenario; etivistas señoritas amantes del Corazón de María; pero sobre todo la cálida y persuasiva palabra del R. P. Nebreda, quien predicó un sermón que cerró, como con broche de oro el ciclo de los predicados durante todo el novenario.

Finalizó tan grandioso acto y el novenario con un intermable desfile de amantes de María por delante de su preciosa imagen, cuyos pies besaron emocionados.

Haga el Corazón de María que los frutos espirituales de este novenario sean muchos y perdurables.

**UN ARCHICOFRADE.**

### Ayuntamiento de Pamplona

Verificado el cobro de las cuotas por contribución Provincial y Municipal correspondiente al primer trimestre del ejercicio actual; se advierte a los que no hayan satisfecho sus respectivas cuotas, que podrán satisfacerlas SIN RECARGO ALGUNO hasta el día 15 del corriente mes; y trascurrida dicha fecha se procederá al cobro por la vía ejecutiva de apremio.  
 Pamplona, 6 de Junio de 1933.

El Alcalde,  
 Nicasio Garbayo.

### LOCION CLEPE

Remedio eficaz contra la caspa grassa y caída del cabello

muestras de su bondadoso trato y de sus paritativas obras.

Al recordar la triste fecha de su fallecimiento reiteramos el más vivo testimonio de nuestro pésame y condolencia a sus apenados hijos doña Antonia, doña María Dores, doña María Carmen, don José Félix y don Antonio, hijas políticas doña Francisca Nuiñ y doña Juana Cliveti, hermana. Sor María Pilar de San Juan y demás familia.

Ayer falleció en el Hospital Militar, confortado con los Santos Sacramentos, nuestro querido amigo y compatriota don Marcelino Barizazarra.

En la plenitud de su vida, arrancado de su casa de Forua y obligado a cumplir el servicio militar en Pamplona, tuvimos ocasión de conocerle.

Bueno y religioso, como buen hijo de la raza, habíamos cautivado por su noble y franco carácter. Era el amigo leal. Patriota de corazón, soñaba con la libertad de su patria.

Lealísimo supo captarse las simpatías de todos, y todos le aprehiaban.  
 Su muerte por esto ha sido muy sentida, no sólo entre los patriotas de Iruña, sino entre todos los que lo conocían.

Pocas veces la conducción del cadáver de un soldado constituye tan imponente manifestación de duelo, todos los soldados y muchachos oficiales asistieron al acto.

En él vimos a su desconsolado padre don Vicente Barizazarra, representación de Iruña B. B. y gran cantidad de patriotas que se habían enterado de la muerte del amigo.

Al testimoniar a sus padres, hermanos y demás familia nuestro sentido pésame, rogamos a los lectores de LA VOZ DE NAVARRA, una oración por el eterno descanso del compatriota Marcelino.

G. B.

## Contabilidad y calculo mercantil

Preparación para la administración de casas comerciales y empresas mercantiles. En cada clase se admiten número reducido de alumnos.

Ciudadela, 13 segundo PAMPLONA

## De Enseñanza

**Los Cursillos de selección Profesional**  
 Dentro de unos días aparecerá en la Gaceta el Decreto autorizando la convocatoria de nuevos cursillos para maestros de primera enseñanza y esta oportunidad nos da pie para comentar algo sobre ellos, comentario que no quiere decir crítica sino tan sólo la exposición de como surgieron los anteriores, su desarrollo, defectos y conveniencias, como evitar aquellas y adaptarse a estas.

Resumiendo los cursillos se convocaron en Agosto de 1931 y estamos en junio del 33 o sea...

**Como nacieron los cursillos**  
 Las continuas protestas de los opositores de 1928 fueron la inmediata consecuencia de un cambio en la forma de ingreso en el Magisterio nacional, por el de un método nuevo y que fuera al mismo tiempo de más positivos resultados, así en la forma de elegir a los maestros como en orientar a éstos en los métodos, procedimientos y formas novísimos en lo referente a metodología y pedagogía escolar.

Esta variación fué admitida con recelo por por parte de los jóvenes maestros quienes se oponían a que en el cursillo pudiera desposeerse del ejercicio de su profesión por el mero hecho de que existiendo gran número de maestros en expectativa de destino y siendo relativamente pocas las plazas anunciadas, tuvieran que ser eliminados, y aquellos solicitaban que el cursillo fuera de perfeccionamiento, toda vez que el título que se les había otorgado en la Normal, les ponía en condiciones de regentar una escuela, la que, obtendrían en propiedad, mediante las pruebas precisas y a que serían sometidos los maestros durante el cursillo de perfeccionamiento.

No debieron ser procedentes, a juicio del Ministro de Instrucción Pública las pretensiones de los maestros y aquellas no fueron atendidas.

**El comienzo del cursillo**  
 Por parte de los cursillistas que iban a actuar comenzó una tenaz y dura campaña en contra de los cursillos convocados, efervescencia que llegó al período álgido en los días críticos del comienzo del cursillo.

Comenzaron las protestas; los cursillistas de todas las provincias negaron a empezar el cursillo protestando de la forma en que iba a celebrarse, así como de la orientación equivocada que a aquellos se les había dado.

No valió nada y al final pareció a las autoridades que aquello tomaba un cariz político —nunca comprobado— y con una oposición tenaz por parte de ellos obligaron a claudicar a los cursillistas.

Mientras, el Ministerio concedía mil plazas más.

**Tres meses, en un año**  
 Extrañará al lector este subtítulo pero le demostraremos que su "extrañeza" no tiene motivo fundado.

Decimos tres meses en un año porque las pruebas habían de efectuarse en tres etapas de un mes cada una, pero entre lapsos de tiempos de uno a otro ejercicio, finalizó un año desde su comienzo.

Los dos meses primeros, nos parecieron acertados, no así el tercero en lo referente a algunos temas explicados; no porque sus conocimientos fueran de poca importancia para el maestro sino por la inutilidad de ellos para la escuela.

Todos saben que la primera parte consistió en lecciones teóricas y prácticas en las que el cursillista era un ente pasivo, dedicándose a enfocar animadamente los temas explicados con arreglo a su criterio particular.

Muchos de los actuantes dedicaron tan solo reseñar escuetamente las conferencias sin exponer su criterio y esto debió motivarles su no aprobación; por eso recomendamos para los futuros cursillos tengan en cuenta los cursillistas que en los ejercicios no solo han de resumir los temas sino poner parte de sus conocimientos acoplados al tema que se explique con una nota original y nueva que de a entender que el actuante conoce el tema de antemano y así le da su personalidad propia e inconfundible.

**Inconvenientes**  
 El mayor a nuestro modo de entender fué lo costoso, o mejor lo largos que resultaron los cursillos.

Todavía están sin colocar los aprobados. Sin comentarios de ninguna clase nuestros lectores verán la verdad de nuestra aseveración, por las fechas que a continuación citaremos.

Por Decreto de 4 de Julio de 1931 se anunciaron los cursillos de selección profesional.

En Agosto del mismo año apareció la convocatoria.

En Noviembre de dicho 1931 empezó el primer mes de cursillo.

Con fecha veinte de Enero de 1932, aparecieron las listas (en Navarra).

En febrero del mismo año se continuó el cursillo con el segundo mes, actuando los cursillistas aprobados en las escuelas.

El 16 de Marzo se hicieron públicas las listas de los aprobados en Navarra.

En Junio del mismo año 1932 proclamaron sus tareas los cursillistas en la última parte del cursillo y en Diciembre del mismo año se publicaban las listas de los aprobados en el Rectorado de Zaragoza.

Sin embargo como hay que formar la lista única y en el Rectorado de Madrid terminaron el mes pasado, no han hecho sino iniciarse los trabajos burocráticos para la formación de la misma.

Resumiendo los cursillos se convocaron en Agosto de 1931 y estamos en junio del 33 o sea...

**Ventajas**  
 No cabe duda que por este procedimiento se han obtenido ventajas considerables y figura entre ellas una importante cual es que se puede, por este medio, probar mejor los conocimientos que posee el actuante tanto más cuanto que si bien por el procedimiento de oposiciones los maestros podían demostrar el conocimiento de los temas objetos de exposición, en los cursillos lo hacían con mayores garantías para su aprobación. Igualmente las conferencias y lecciones versaban sobre temas de cultura general y los cursillistas podían desarrollarlos siempre que la tuvieran; no quiere decir esto que no hubiera excepciones, pero estas confirman la regla.

**Los nuevos cursillos**  
 Prejudicar una cuestión es demasiado aventurado máxime cuando en la orientación y solución que ha de darse a la misma está encomendada a personas capacitadas y penitentes en la materia; según éstas, van a imprimirse a los nuevos cursillos una gran intensidad y se han de hacer con rapidez extraordinaria, siendo deseo del Excmo. señor Ministro y Director General de primera enseñanza que comiencen este mismo año. También parece ha de suprimir parte de los ejercicios que sufrieron los cursillistas aprobados, y tal vez la orientación sea en estos, más de perfeccionamiento que de selección es dar la razón a los que pasaron ya "a mar" —valga la frase— cuando no tiene remedio para ellos.

**Broche**  
 Terminamos estas informaciones, alegrándonos de que todo suceda como lo piensa el Director señor Landrove, pero tememos que duren tanto como los ya celebrados.

**Dr. Pedro Moreno**  
 del Consultorio Municipal de niños  
 Rayos ultravioleta, electro-mediana.  
 RAYOS X  
 GONORRVALLES, 4, primera.  
 Teléfono 1923  
 Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6

### En el Teatro Gayarre

**FU-MANCHU**, también llamado "El doctor demonio", hizo pasar a la numerosa concurrencia que asistió ayer a este teatro, dos horas en extremo entretenidas, con sus innumerables trucos, unos vistos ya anteriormente, y otros, la mayoría, completamente nuevos, con los que ganó muchos aplausos del público que como decimos antes, era numeroso.

También quedó el público maravillado, además de los trucos, de la lujosísima presentación, tanto en vestuario como en decoraciones.

En resumen: dos agradables horas pasadas por los que asistieron a esta representación del arte de magia, los que salieron de las funciones haciendo los más favorables comentarios para "El doctor demonio", una bella ballarina que le acompaña, y sus seguidores.

### Registro civil

En los libros del Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

**NACIMIENTOS**

Joaquín Arcoena Rodrigo.

María Segrario Velasco Elizondo.

María Segrario Rosalía Martínez Manieco.

María Luisa Emilia del Palacio César.

Manuel Antonio Asirón Iruizun.

**DEFUNCIONES**

Basilia Modrego, de 26 años, de Pamplona, Casa Misericordia.

Marcelino Barizazarra, de 21 años, de Forua, Hospital Militar.

**MATRIMONIOS**

Ninguno.

**J. A. Sagüés Irujo**  
 ODONTOLOGO  
 RAYOS X  
 Sarasate, 20 1.º Teléfono 1448

### Sesión de la Junta de la Santa Casa Misericordia

En la Sala de Juntas de la Casa Misericordia celebró el día de ayer sesión ordinaria la Junta de la Casa Misericordia.

Se denegó el ingreso en el Asilo a una anciana.

Se señalaron los días 21 y 22 para que se celebren los exámenes de los niños y niñas del Asilo.

Dióse cuenta de las notas obtenidas por los niños estudiantes del Asilo.

Se le concedió la plaza de toros a don Jesús Díaz, para el día 18 del corriente, para dar una novillada sin picadores.

Se acordó celebrar la subasta de la carne de los toros de las corridas de San Fermín, el próximo día 18 a las seis de la tarde.

Se autorizó a la Comisión Taurina para hacer la compra de los toros sobreros para las corridas de feria.

La Junta acordó en principio conceder la plaza de toros a don Pablo Martínez, para la celebración de una corrida de toros el día 15 de Julio, a base de los matadores Ortega y Laserna.

Dicha concesión queda supeditada a que el señor Martínez acepte las condiciones que le ha impuesto la Junta de la Casa Misericordia.

### DE LORCA

**LAS FIESTAS**

Con gran animación y nutrida concurrencia de forasteros, tuvieron lugar las tradicionales fiestas cívico-religiosas que anualmente dedica este pueblo el día de la Asunción a su excelso Patrón San Salvador.

Dieron comienzo éstas el día anterior por la tarde, cantándose en el templo solemnes visperas, rezándose a continuación el santo rosario, acto al que acudió el pueblo en masa. Al día siguiente, a las diez, tuvo lugar la misa mayor, que fué celebrada por nuestro celoso y digno Párroco don Prudencio Azcárate, actuando de Diácono y Subdiácono respectivamente, los virtuosos sacerdotes don Luis Lezaun, Párroco de Murillo de Yერი, y don Pablo Aranguren, Párroco de Equiarte, siendo cantada con gran afinación por el coro de la Parroquia.

El programa en lo que se refiere a la parte profana, se desarrolló a base de música a todo pasto. Durante los días 25, 26 y 27 por la mañana hubo alegres danzas, organizándose en la plaza pública de 11 a 1, un animadísimo baile, repitiéndose por la tarde y noche.

Un quinteto de la afamada banda de música de Mañeru, se encargó de ejecutar con gran perfección, escogidas composiciones de su variado y selecto repertorio. Entre las composiciones ejecutadas me complace hacer constar, se interpretaron diferentes y alegres bailes vascos.

Ni que decir tiene que todas ellas fueron bien aprovechadas por el elemento joven, que en todo momento dió pruebas de gran alegría y animación, haciendo un verdadero derroche de buen humor.

Muchos han sido los visitantes que durante esos días nos han honrado con su presencia, entre los que merecen destacarse elegantes y bellas señoritas, que con su femineo encanto, han contribuido a dar inusitado realce a nuestras fiestas.

Ante el temor de incurrir en omisiones involuntarias, he de prescindir de anotar nombres, omisiones que sería el primero en lamentar.

En resumen: Unos días que se han desahogado en medio de la mayor alegría y gozorio, los cuales nos hemos sentido entusiasmados bajo el influjo de las bellezas que con nosotros han compartido en las horas de expansión, días en fin, que serán gratamente recordados por todos.

El Corresponsal.

### EN SAN MARTIN DE UNX

**INAUGURACION DE LA PARROQUIA**

Construida hace más de ocho siglos, natural era que la acción del tiempo dejara sus huellas, siendo una necesidad efectuar su restauración, por lo deteriorada que se encontraba. Lo grande, lo titánico emprendió, darle cima, en estos tiempos tan calamitosos, d e cruces persecuciones religiosas, pocas veces tan acentuadas, contra la Iglesia católica y sus fieles hijos, cuando la crisis económica es tan aguda... Y sin embargo, realizadas han quedado las obras, méfced a los esfuerzos y ayudas de generosos donantes de "catetos" insignes, que residen uno dentro y otros fuera, y aun de personas que sólo les liga caros afectos a nuestro pueblo. Que Dios se lo pague y nuestro más profundo agradecimiento a todos.

Enemigos de dar nombres y seguros de que quedaría herida su modestia, ni aun queremos mencionar a los artistas encargados de la decoración, construcción del colgatorio, púlpito, vía crucis, etc. Sólo diremos que el conjunto queda irreprochable, admirable. Nadie pudiera ni sospechar siquiera, que de cosa tan antigua, en estado lamentable, pudiera conseguirse tal partido. Su ornato, su belleza habla sobradamente

### Notas judiciales

**SEÑALAMIENTO**

Vista ante el Tribunal de Derecho de la causa que procede del Juzgado de Pamplona, seguida contra Juan Martín Sanz Beldu, por imprudencia.

Defenderá el letrado señor Cunchillos. Acusador privado señor Abadía.

Procuradores señores Iñarra y Beriain. Declararán 8 testigos y dos peritos.

**SENTENCIA**

El Tribunal de Derecho ha dictado sentencia en causa procedente del Juzgado de Estella, absolviendo al procesado Cesáreo Sainz García y 10 más de los delitos de desorden público y tenencia ilícita de arma de fuego, de que venían acusados por el Ministerio Fiscal, y declarando de oficio costas.

No deje de encargar los recordatorios de defunción a la imprenta de la calle de San Nicolás, 31.— Pamplona

Cuento con un gran surtido a precios económicos

más que cuanto pudiéramos decir. Satisfecho puede estar nuestro querido Párroco don Juan Pedro Zarránz, como congratulados hemos quedado nosotros, sus feligreses, no pudiendo menos que demostrar, hasta nuestro santo orgullo y publicarlo.

Su inauguración tuvo lugar ayer día de Pascua, con toda solemnidad.

Por la mañana se tuvo la primera comunión de los niños, con gran concurrencia, habiendo práctica preparatoria, y recitación de fervorosos versos, con cánticos adecuados.

Después la misa mayor a toda orquesta, cantándose por la capilla, con el refuerzo de valiosos elementos de Pamplona y Orla, la de Perossi, predicando el señor Zarránz, y a su terminación hubo Teúdeum solemne.

El Corresponsal.

### Noticias y sucesos

### Servicio de enfermos

**FARROQUIAL**

En San Juan Bautista.—Don Valentín García, Navarrera, 13, tercero.

En San Saturnino, don Isidoro Bidegain, Mayor, 8, segundo.

San Agustín, don José Ardanz, Estafeta, 61, primero.

San Lorenzo, don Fidel Sola, Navas de Tolosa, 23, primero, izquierda.

San Nicolás, don Rafael Osacar, San Antón, 12, primero izquierda.

**FARMACEUTICO**

Señor Navascués, Estafeta, 89.

Señor Sánchez Azcona, San Saturnino, 7.

Señor Azqueta, Ciudadela, 1.

### A PRESENTARSE

Para hacer efectivos los devengos asignados como perceptores directos o autorizados, se presentará en la Secretaría de Gobierno de la Audiencia los días laborables, de once a una las personas siguientes: Claudio Andiarrena, Manuel Ruiz de la Torre, Miguel Elvite (Rochapea), Fermín Iñarre, de Orca, José Soriano, María Ramón, Vidal Artiz, Sufromo Moreno, Brigida Astiz, José Zaro, Narciso Urdain, Jesús Arilla, Manuel Martínez de Ubago, José Sagüés, Filomena Iruñe, Lúisa Ercé, Gregorio Lizaur, Julio Rodríguez, Saturnino Aramendia y Gerrado Pérez.

### DENUNCIAS

Ante la Comisaría de Vigilancia fueron denunciados:

Cinco individuos por reyerta y escándalo.

Siete sujetos por reyerta y escándalo en la vía pública, resultando algunos de ellos lesionados.

Ante el señor Alcalde fueron denunciados:

Seis propietarios de automóviles por infringir el reglamento de circulación.

Uno por hacer aguas menores en el portal de una casa; y

Un joven por molestar y amenazar a un anciano.

### CASA DE SOCORRO

En este Centro recibieron asistencia facultativa a siguientes personas:

José López, de 22 años, herida contusa en la región superciliar derecha, leve sang complicaciones.

M. R., de 8 años, contusión en sacro, leve s. c.

### ROBO DE OBJETOS SAGRADOS

En la ermita de la Virgen de Legarda, jurisdicción de Mendavia, fué violentada la puerta de entrada.

Una vez dentro los malhechores "Himplon" una cajeta y se llevaron el niño que tenía la Virgen en sus brazos, dejando intactos varios objetos de considerable valor que había, por lo que se cree que únicamente pretendieron estropear en todo o en parte la fiesta religiosa que con toda solemnidad se celebró el pasado día 5.

Hasta la fecha, y a pesar de las gestiones practicadas por la Guardia civil, no ha podido ser hallados los autores de este robo.

### LA VASCONIA (S. A.)

PAMPLONA



### Mateos escribe

LA SELECCION DE LOS ARBITROS PARA LAS GRANDES COMPETICIONES

Ante va ese comentario del seleccionador nacional, sabroso como suyo:

"Un día, recogiendo el pensamiento de un prestigioso deportista, y advirtiéndome que así lo hacíamos, lanzamos la idea de un procedimiento para seleccionar árbitros de fútbol con destino a las grandes competiciones: Liga y Copa."

Era, simplemente, un "bacon d'essai".

Pedíamos que esa selección podía ser el resultado de una deliberación de los Clubs.

Estos, detalle más o menos, en cada partido daban su voto favorable o adverso al árbitro de aquel "match".

Y luego, al final, venían para la siguiente temporada, las clasificaciones, etc.

No diré que desfilieron el gobo, pero faltó poco.

Los que comentaron la idea fué para rechazarla de plano o para creer que se trataba de una broma.

La enterramos entre mi buen amigo y yo.

En una de sus interesantes crónicas he referido el gran árbitro Escartín cómo se hacen los árbitros oficiales, en Inglaterra.

Vamos a reproducirlo, que es muy interesante.

"El aspirante se ha de examinar en una de las zonas deportivas, abonando en concepto de derechos dos chelines, que van íntegros a la caja de la Asociación. El candidato queda sometido a un ejercicio de cultura y tras de pasar éste y el examen oral sobre reglas de juego y resolución de "offside" en la pizarra, es en el caso favorable nombrado árbitro de tercera categoría clase B."

A partir de este momento es designado para dirigir encuentros de "junior" en su condado. El Comité de arbitraje local vigila sus actuaciones y estudia los informes que le proporcionan los Clubs por medio de boletines, que sirven para constituir la ficha arbitral y que jamás son conocidos del interesado.

Un año de práctica, y si ha demostrado saber, se le aprueba, ingresándolo en el grupo A de la misma categoría en que se hallaba, y si al terminar la temporada sus actuaciones siguieron siendo buenas pasa al segundo grupo y puede dirigir partidos de Ligas Intermedias. Continúan los boletines en sentido favorable? Pasa a la primera categoría de su condado, y ya se le considera apto para dirigir toda clase de encuentros.

«Cómo dan salida en las zonas deportivas a los nuevos valores? Muy fácil. Los condados, todos los años, remiten sus listas de

# SECCION DE DEPORTES

árbitros a la Federación inglesa, y los considerados como mejores van señalados con una "estrella". Son los "star men", y quienes únicamente pueden dirigir las duras peleas de la Copa y los partidos internacionales. Como se verá, el camino es en Inglaterra largo y escabroso...

Es decir, que al árbitro se le exige un aprendizaje durísimo antes de llegar a la cuspide. ¿Qué recibe a cambio de esto? La absoluta seguridad de que mientras sus fallos sean reglamentarios nada ni nadie podrá contra su persona. Y buena prueba es ello está en el ejemplo que antes hemos puesto.

Eso sí, habrá de poner el mayor cuidado, una vez arriba, en no mostrar baja forma, porque en ello la Federación Inglesa es tan justa como inexorable. En el grupo de los "estrellados" se entra, pero también se sale, y ¡pobre del que cae! Ese ya no vuelve más.

Mister Gray, en la temporada 1931-32, figura concisísima en el mundillo internacional, fué uno de los abafados. Y todos los años hay víctimas en beneficio del deseo de mejora para quienes quedan, sin la menor consideración a prestigios ni historiales. Allí sólo hay buena o mala forma. Y el que florea recibe pronto el boleto para su casa...

Y daremos un detalle de cómo llevan los ingleses la organización hasta en sus mínimos detalles. Los Clubs de todas las categorías tienen obligación después de cada encuentro de enviar al organismo federativo correspondiente una nota calificando el trabajo del árbitro que les correspondió. Cuatro puntos indica "excelente"; tres "muy bien"; dos, "bien", y uno "mediocre" o "malo". Y estas puntuaciones son las que van y quitan dentro de los organismos oficiales.



ARTICULOS DE SPORT  
**Arrizabalaga**  
MAYOR, 33

**COGNAC**  
**Barbier**  
Representante en Pamplona:  
GRACIÁN ANDREU  
Dermatología, 54 Teléfono 2653  
**BILBAO**

## SOLITARIOS

Hán pasado ya los cuartos de final, que por lo que hace al equipo de casa no los hemos catado.

Pero otra vez será.

Será si quien sabe aprovechar el "veraneo", sabe destacar y conservar lo bueno y eliminando lo malo, extirpando lo malo y mediocre para sustituirlo por algo práctico.

Tha! is the question.

Lo decimos esto puestos completamente a cero.

El sorteo de los cuartos de final dió un resultado completamente halagüeño para los "superhistóricos".

Cabía, sí, un pequeño tropiezo por el lado del Athlético bilbaíno. Tropiezo que era como lo fué—fácilmente "esquivable" con un árbitro que fuere árbitro y con dos medios alas que tras de jugar, lo hicieran sin acordarse de que al margen del campo había algunas voceras.

Con ambas cosas tenía que suceder lo previsto.

De todos modos se consiguió que en el juego de la Condomina no tuviera que lidiar ninguno de los años superiores.

Y así sucede que cuando se cuentan ciertas cosas, haya exépticos que piensen en exageraciones.

Finalmente se dispusieron las cosas para que el "coco" del Campeonato fuera enfrentado al "sobresaliente" ya que tal título parece ostentarlo el Valencia.

Así todo iban bien y las cosas estaban lamente hechas.

Como no se ha demostrado lo contrario, pues...

Efectivamente el Madrid hizo "migas" al Sporting de Gijón; el Athlético al Coruña, y el camino de la final será, como se decía por Zaragoza ó Valencia.

Todo previsto.

Unicamente parece resultar que la entrada de San Mamés en los cuartos de final debió dejar pocos cuartos.

Y es que futbolísticamente y económicamente buenos, hay pocos partidos.

Esta es otra de las razones por las cuales se sostienen algunos Clubs.

En caso contrario habría bastantes más funerales.

Pero, en fin, resulta que el Athlético bilbaíno no borró la marca que en San Juan se le hizo al Coruña.

Si Osasuna hubiera hecho la mitad de señal que los bilbaínos hicieron en Riazor, seríamos los "cocos" del Campeonato.

Y esto no es obra de titanes.

Así resulta que a fuerza de vueltas volvemos a lo que estábamos.

A lo que estábamos desde Diciembre, y que después del segundo partido de Riazor fué definido con refrán sobradamente conocido por un directivo osasunista.

Pensábamos ir a San Mamés para ver una semifinal; pero ante un plan Athlético-Español, triunfo fácil de los bilbaínos de seguir el chut catalán su tradición en lo que lleva jugado de campeonato de Copa, nos quedáremos por acá.

Athlético-Español, no priva.

Un Athlético-Madrid, a dos vueltas hubiera sido una verdadera final anticipada.

Esto, también, otro año será.

Un "terrible" osasunista nos asegura que en el partido del pasado domingo, Osasuna-Logroño, se dejaron sin sanción 16 offside. 12 por culpa del Logroño, y 4 de Osasuna.

Nos agrada saber cómo estarían de "empapadas" las rutas del citado—mejor dicho "mentado"—hinchas.

Es posible que este hubiera escrito con lápiz de copiar y al doblar el papel resultasen duplicados los offside.

Aunque también es cierto que Lumberras por olvidarse de que era el árbitro, discurrió lo que no debía y se olvidó de algunas cosas severamente castigables.

### El D. Alaves no traspasará jugadores

VITORIA.—No obstante las afirmaciones de los periódicos bilbaínos, que dan como probable la incorporación de Arana, el defensa del Alavés, al Athlético de Bilbao, la Junta del Deportivo Alavés nada sabe de ese asunto, y es opinión de los socios no acceder a la cesión de jugadores, que ha llevado al club vitoriano a la actual situación.

Se dice que varios clubs hacen gestiones para la cesión del medio ala Castro, que ha recibido numerosos ofrecimientos.

**JOSE MARIA PEÑA, AL ARENAS**  
Parece ser que el rumor toma cuerpo y que lo probable es que el Arenas Club, de Guecho, ofrezca para la próxima temporada el cargo de "mister" al gran ex equipier José María.

### MANCISIDOR HA DESMENTIDO QUE SE PROPONGA TRASLADARSE AL DONOSTIA

SAN SEBASTIAN.—Nosotros registramos la negativa de Mancisidor, aunque en estos casos de traspasos estamos acostumbrados a que se desmienta todo, aunque luego se haga casi todo.

En el Unión pelagra Lecuona, al que solicitan el Osasuna y el Sevilla.

Hay, en cambio, varios jugadores jóvenes, entre ellos Chlipa, extremo izquierdo, que no gustó cuando fué probado por el Athlético de Madrid, y Parrondo, que fué extremo del Donostia.

### CICLISMO

LUCIANO MONTERO VENCE EN LA II PRUEBA DE PENTECOSTES

En la villa vergatesa se ha disputado ayer mañana la II Prueba de Pentecostes, sobre un recorrido de 133 kilómetros.

Ha llovido torrencialmente hasta media mañana, y esto ha restado brillantez a la carrera.

Han tomado la salida once corredores, y en el curso de la carrera se han retirado cuatro, entre otros Ricardo Montero y Bastida, por averías de máquina.

En Salinas se ha escapado Luciano Montero cogiendo gran ventaja.

A pesar de la dureza del recorrido Luciano ha subido tranquilamente, llegando a la meta muy destacado.

1. Palacio (Douglas), 8 m. 32 s. 3-5.
2. Abin (Douglas), 9 m. 6 s. 3-5.
3. Arceche (Arce), 9 m. 16 s. 4-5.
4. Rufrañes (Scott), 9 m. 44 s. 1-5.
5. Nava (Douglas), 10 m. 59 s. 3-5.

### Sidcaras

1. Palacio (Douglas), 10 m. 59 s. 3-5.
1. Palacio (Douglas), 9 m. 28 s. 3-5.
2. Arceche (Arce), 10 m. 25 s. 1-5.

Vencedor absoluto (motos y coches).

Luis Bejarano (Douglas), 500 c. c., 7 minutos, 57 segundo 1-5. Promedio, 75 kilómetros 73, ganando la Copa de la Diputación de Vizcaya.

La clasificación de la prueba ha sido esta:

1. Luciano Montero, en 4 h. 2 m. y 20 segundos. (Media horaria 30,900 kilómetros).
2. Julio Campos, en 4 h. 47 m. y 10 s.
3. Félix Genéjola, en 4 h. 51 m.
4. Francisco Cepeda, en 4 h. 52 m.
5. Arturo Zuercher, en 5 h. 7 m. 30 s.
6. Luis Oñaderra, en h. 8 m.
7. Andrés Sagasti, a un largo.
8. José Mardaras, a un largo.

## BOXEO

HACIA UN ARREGLO

El 25 de este mes se reúne en Roma el Congreso de la I. B. U., y que entre los asuntos que va a tratar es de la noble inteligencia entre I. B. U. y la N. B. A. americana para establecer un control mundial cerca de los títulos de campeón.

La federación francesa lleva al Congreso un amplio programa; entre sus puntos figura el de obligar a todo campeón de Europa a poner en juego su título dentro de los seis meses siguientes a la fecha en que lo conquistó, aunque no haya recibido ningún desafío porque la I. B. U. ya se encargará de designarle el adversario. Solamente si la I. B. U. considerase que entre los posibles "challenger" no hay ningún hombre calificado concederá una ampliación por seis meses más.

La Federación francesa pide también que si un campeón ha peleado con un púgil no pueda hacer el desquite sin poner en ella el título en juego.

### KID TUNERO, EN BARCELONA

BARCELONA.—Parecía ya seguro el combate entre Kid Tunero y Marcel Thil, a celebrarse el día 15 en Barcelona o París.

Hemos tenido ocasión de hablar con Kid Tunero, quien nos ha manifestado que ni el día 15 de junio ni el 15 de julio estará en condiciones de boxear, porque todavía no se encuentra completamente repuesto.

La noticia del combate con Marcel Thil no tiene otro fundamento que haber sido nombrado challenger por la Internacional Boxing Union. El boxeador cubano cree que una vez restablecido tardará pocos días en encontrarse en disposición de disputar el título al campeón del mundo.

### BALNEARIO DE L'ÉRGANES

(Santander)  
Unicas aguas que curan y evitan la predisposición a catarros de la NARIZ, BRONQUIOS y PULMON.  
GRAN HOTEL, precios médicos, con todo el confort moderno.

### ESPECTACULOS

#### Frontón Euskal-Jai

A las tres y media de la tarde.

MORA-AGUIRRE

contra

ARBELCO-IRIGOYEN

### Coliseo Olimpia

(SAGE) TELEFONO 2261

Mañana jueves

### La sirena del Palace

Una gran creación de Adolfo Menjou con Benita Hume Claude Allister y Kenneth Kove.

### Teatro Gavarre

TELEFONO 2223

Miércoles 7 de Junio de 1933

Último día del formidable espectáculo

### FU-MANCHU

(El doctor demonio)

Un espectáculo plerótico de

MISTERIO! EMOCION! ALEGRÍA! ARTE!

Fantástica presentación

Mañana jueves

A petición del público debut del COORO DE COSACOS DEL DON Dirigido por Serge Jerooff.



### En el Gurea de Azcoitia

Jugáronse ayer en el hermoso frontón de esta villa los anunciados partidos de pelota, con un buen llenazo en las gradetas.

En primer lugar lucharon, Echave III y Atano II, rojos, contra Zabalá y Chapasta, en sustitución de Echaniz I, por hallarse este enfermo en casa.

La lucha fué estupenda, desarrollándose un juego sin bríos pero energético. Luciano estuvo realmente soberbio, incansable desde el primer saque hasta el final. Parecía que corría como en su mocedad, ya bien lejana... Y pegando nos demostró que aun es mucho para ingresar en el museo. Echave, con las manos lisadas estuvo un poquito más que bien, Zabalá, fué el mejor de todos, ya que tanto Luciano como Echave le dieron un juego abrumador. Apesar de todo se batió como un coloso. Naturalmente, terminó el partido completamente agotado. Y por fin, Chapasta, sin hacer grandes galas de su juego, resistió al ataque de Luciano y en todo el partido dió muestras de una regularidad absoluta, dentro de la cual le clasificaremos en lo bueno.

El partido tuvo las siguientes alternativas en el tanteo. Después de estar 3 por 1 a favor de los azules, empataron el 8 y en 1 siguiente; vuelven a empatar en el 12 y en los sucesivos hasta 17, y por último en el 19, haciendo seguidos los tantos restantes, 1 bando azul.

En resumen un partido estupendo y muy divertido.

En segundo partido se enfrentaron, Uría y Juristi (Shemete) rojos, contra Gastezi y Jizueta, azules.

Arranca de primera los segundos para ocurrir en 12 por 6 a favor suyo. Pero atanan ahora los rojos y llegan a empatarlos en esa cifra. Y ahora empieza la lucha, ya que hasta ahora los encarnados han trabajado muy mal. Sin embargo Shemete no acaba de entrar en juego y nos obsesqua con sucesivas pitias. Hoy está terriblemente mal!

Y de empate en empate, llegan a colocarse ambos bandos en el fatídico 21 que lo resuelve Uría... con una pitia... Bien Uría y mejor y más regular Gastezi. Jizueta en franca mejoría de juego y Juristi como para reparaciones...

PORTAL-TXIKI

### Yo Perdía el Cariño De Mi Marido



Mi marido comenzaba a mirarme con tanta insistencia a una rubia que tenía una tez magnífica, que lo confieso—me fui volviendo horrorosamente celosa. Entonces, me puse a estudiar la causa del atractivo de aquella mujer. No le brillaba nunca la nariz tenía siempre la tez fresquísima y encantadora, incluso después de haber bailado toda la noche en un salón de baile muy calado. Por último, un célebre especialista de belleza me comunicó el secreto: mezclaba, sencillamente, un poquito de Espuma de Crema con los polvos de tocador que empleaba. Con este maravilloso ingrediente, los polvos permanecen firmemente adheridos al cutis, que haga viento, y que llueva, y a pesar del sudor también. Con gran satisfacción mía, después del primer ensayo que hice, mi marido me dijo: "Estás guapísima esta noche". Ahora, mi tez fresca y seductora causa la admiración de mi marido y la envidia de todas mis amigas.

NOTA: Los derechos exclusivos para el empleo de este asombroso descubrimiento de Espuma de Crema—los ha adquirido Tokalon, con una suma enorme. Mezclada según un procedimiento secreto, con los polvos Tokalon, los famosos polvos parisieneses, producen, realmente, el efecto de un tónico y embellece NATURALMENTE la piel, en vez de cubrirla meramente, suprime para siempre todas las huellas de brillo y procura una tez maravillosa, nunca vista hasta ahora.

Los compactos Tokalon contienen ahora la famosa espuma de crema. Los Polvos y el Coloréte son ambos sumamente adherentes. Algo nuevo, diferente y mejor.

### CAJAS INVISIBLES

Empotrada la Caja en la pared, ésta queda lisa y sin salientes. La caja se puede tapar con el papel o la pintura del decorado y colocar encima un cuadro. Así queda el todo oculto. Tengo estas cajas en muchos tamaños. Pídelo catálogo a MATTHS. GRUBER Apartado 185, BILBAO

Representante: FELIX ILUNDAIN, Navam de Tolosa, 19.-Pamplona

# SELENY

Es el mejor rótulo luminoso por que

- Se lee perfectamente apagado y encendido
- Es el más económico por que es el mejor
- Le podemos demostrar prácticamente que es el más elegante
- Es el preferido por las casas de buen gusto
- No son costosas sus reparaciones
- Y el consumo de electricidad es muy pequeño

Proyectos y presupuestos gratis

Delegación exclusiva para Navarra:

## PUBLICIDAD TIRREN

San Nicolás, 1 Teléfono 1406

## PAMPLONA

Por telégrafo, teléfono y correo

INFORMACIÓN GENERAL

Informaciones de la Agencia MENCHETA

NOTICIAS DE MADRID

El Nuncio sigue en la capital y no parece vaya a ausentarse.-En Consejo de Ministros se estudia la actitud de la delegación española en la Conferencia Económica de Londres y se aprueba el traspaso a la Generalidad del Servicio del Notariado.

Madrid 6, 23'30
DISPOSICIONES OFICIALES
Entre otras se publican en la "Gaceta" las disposiciones que siguen:
Disponiendo que se designe un abogado del Estado para ejercer la acusación privada en los hechos relacionados con la actuación del Patronato de los bienes incautados a los jesuitas.

Coliseo Olimpia SAGE Teléfono 2264

marítimas que deseen ingresar en el Cuerpo de Auxiliares Oficiales lo soliciten en el plazo de quince días.

Ampliando las plazas convocadas en 22 de octubre hasta trece patronos, veinticinco mecánicos y veinticinco marineros guardas de pesca.

Disponiendo que el personal militar voluntario de aviación venga obligado a volar cuando el servicio lo exija.

Distribuyendo crédito de 7.842.790 de pesetas para primas a la construcción naval.

Determinando el personal que llevarán los barcos de cuarenta caballos que vayan a pescar al Grand Solé.

Disponiendo que los pesqueros enseñen antorcha cuando se acerque otro buque.

Concediendo premios en el concurso nacional de escultura: diez y siete mil pesetas a Vicente Beltrán, trece mil a Cristino G. Mallo y mil a Juan Núñez y Eva Aggerholm-Helsell.

Disponiendo se elabore un reglamento para los agentes de seguros, con normas para la admisión de quienes quieran ejercer la profesión.

CONSEJO DE MINISTROS
De once y media de la mañana a tres menos cuarto de la tarde estuvieron los ministros reunidos en Consejo en la Presidencia.

La nota oficiosa facilitada dice:
El Consejo deliberó ampliamente sobre el orden del día de la Conferencia de Londres, examinándose las instrucciones que se darán a la delegación española.

PRESIDENCIA: Transfiriendo a la Generalidad el servicio de Notariado.

GUERRA: Proyecto de ley fijando los cursos de aptitud para el ascenso.

GOBERNACION: Proyecto arbitrando recursos para dotar servicios de la guardia civil durante el segundo semestre del año corriente.

MARINA: Autorizando al Ministro para adquirir por concurso seis remolcadores, dos alibes, seis barcazas y un gánguil.

Ascendiendo a subinspector de segunda clase del cuerpo general de servicios marítimos a don Ignacio Rebollado.

Refiriéndose al Consejo de hoy dice "La Tierra" que gran parte de la reunión se dedicó al estudio del momento político actual, nada halagador para la coalición gobernante.

Los ministros radicales socialistas dieron cuenta de la tendencia propia a la crisis que se ha manifestado en el congreso que su partido viene celebrando.

El señor Casares Quiroga insistió en su deseo de abandonar la cartera de Gobernación por motivos de salud.

Parece que los ministros convinieron en sostener un cambio de impresiones por la tarde.

Se preguntó a Zulueta si podía facilitar alguna ampliación de la nota del Consejo y dijo que casi íntegramente se había dedicado a la conferencia económica de Londres, examinándose las ponencias enviadas por la comisión interministerial, y particularmente la de Hacienda.

Giral coincidió con la referencia de Zulueta y añadió se había aprobado un decreto de su departamento referente a la adquisición de remolcadores y otros buques, con el que se tiende a activar la adquisición mediante concurso por ser urgentes para el servicio de la Marina de Guerra.

Negó se hubieran ocupado los ministros de

Instituto Radio-Terapéutico RAYOS X
San Ignacio 16, de 11 a 1, y de 1 a 4
Tratamiento del cáncer y otros tumores sin operación. Afecciones tuberculosas de huesos, articulaciones (tumores blancos), piel (opus), ganglios, etc.
Bocios, neurálgias, tífis, migrañas, etc.
J. MARIA SAN JULIAN
Rayos X y Aparato digestivo.

LAS CORTES CONSTITUYENTES

Queda totalmente aprobado el proyecto de ley orgánica del Tribunal de Garantías

Madrid 6, 23'30
A las cuatro y diez abre la sesión el señor Besteiro.

Escafios y tribunas se hallan desanimados. En el banco azul están los Ministros de Justicia, Instrucción y Estado.

Se reanuda la discusión del dictamen relativo al proyecto de tribunal de garantías. Eloia defiende un voto particular al artículo cuarenta, rechazándolo por la Comisión Gomáriz y retirándolo el autor.

Horn defiende una enmienda. Gomáriz la rechaza en nombre de la comisión. Recansens Siches apoya la enmienda de Horn y precisa los fundamentos de la función de amparo del ciudadano asignada al tribunal.

Se rechaza la enmienda de Horn. Recansens retira otra enmienda y se aprueba el artículo.

Se lee la nueva redacción dada al artículo cuarenta bis.

Eloia defiende un voto particular que acaba por retirarse y es aprobado el artículo.

El Ministro de la Gobernación lee un proyecto sobre reorganización de la guardia civil.

Eloia, Sapiaña y otros retiran votos particulares. Se retiran enmiendas de Horn y Ruiz Funes.

Son aprobados los artículos 42 y 43. Al 44 defiende una enmienda Ossorio y Gallardo.

Azaña lee varios proyectos. La enmienda de Ossorio propone que el sea el propio tribunal el que juzgue al funcionario procesado en vez de enviar el auto al juzgado municipal.

Por la comisión se opone a la enmienda Gomáriz y Ossorio la retira. Se aprueba el artículo.

Como han sido suprimidos los artículos 45 y 46 del proyecto se pasa a discutir el 47, que se aprueba, así como el 48 y el 49, y con ellos queda aprobado todo el título IV.

JESUS Estampas de la Pasión

Por no haber pedida la palabra para discutir la totalidad del título V se pasa al examen del articulado.

Se rechazan algunos votos y se aprueban los artículos siguientes hasta el 53 inclusive. Al 54 defiende una enmienda Ossorio y Gallardo, en el sentido de que en ningún caso se alterarán las situaciones jurídicas creadas a menos de que expresamente lo determine en la sentencia el Tribunal de Garantías.

Gomáriz se opone en nombre de la comisión, y el autor la retira. Se aprueba el artículo y sin discusión son

dada y que son de esperar acontecimientos. Mañana volverá a reunirse la minoría para fijar la actitud de que Soriano se hará eco en el comité de los cuatro.

DECLARACIONES DE MAURA
Un redactor de la Agencia Mencheta ha conversado con el señor Maura sobre la actualidad política, tratando de inquirir cuál será la actitud de las oposiciones una vez aprobada la ley del tribunal de garantías.

Dijo a nuestro compañero que él no reunirá a su minoría por conocer ya el criterio de cuantos la integran. Su decisión es de carácter radical, y no durará un momento, agregando que ignoraba la actitud de los demás, pero que la suya era muy clara.

Se le hizo notar que no surgen los acontecimientos que repetidamente han anunciado las oposiciones, y replicó que los periodistas se hallan desistidos, ya que el pleito político no está en las Cortes ni en el Congreso del partido radical socialista.

—Yo vuelvo a afirmar — agregó — que después de la aprobación del proyecto de

tribunal de garantías y del relativo a la Transatlántica con este Gobierno no se aprobará ni un proyecto más, y que la vida de aquel está contada por minutos.

LA UNION DE LAS DERECHAS
Martínez de Velasco, refiriéndose al homenaje que se le tributó el domingo en Aranda de Duero, ha dicho que las iniciativas espontáneas que allí surgieron se llevarán a la práctica en plazo inmediato.

En cuanto a la ley de congregaciones anunció que la minoría agraria cumplirá su deber sin defecación alguna.

EL NUNCIO SIGUE EN MADRID
Un diario dice que por ahora el Nuncio

siguiera en Madrid, y que no cree se ausente de España.

CONTRA LA OBSTRUCCION
Franchy Roca ha manifestado que no cree se perseverar ya en la obstrucción ni se piense en actitudes violentas, pues ha llegado la hora de la concordia.

DICE BARRIOS
Acercas de la ley de congregaciones ha dicho Martínez Barrios que los mismos católicos imparciales habrán de convenir en que líquida sossegadamente largos años de errores y privilegios.

En cuanto al problema político entiende que el Gobierno debe plantearlo constitucionalmente.

EL PLEITO DE LOS TRANVIARIOS
Esta tarde ha quedado resuelto definitivamente el pleito de los tranviarios.

LAS DERECHAS Y LAS ELECCIONES EN CASTILLA
En los pasillos del Congreso conversaron Maura y Calderón sobre el proyecto de reforma de la ley electoral. El primero dijo al diputado palentino que los conservadores

aprobados los siguientes hasta el 63 inclusive, con lo que termina la aprobación del título V, y con él queda aprobado todo el texto de la ley.

Se aprueban dictámenes de Marina sobre continuidad de los servicios de comunicaciones marítimas transoceánicas y otro sobre indemnizaciones a empleados y obreros despedidos de la Transatlántica.

Se pasa a período de ruegos y preguntas. Calderón dice que cuando se halle presente el Ministro de Agricultura le hará unas preguntas acerca de política agraria.

Martín y Martín se queja del monopolio creado a favor del Banco Exterior con motivo de la importación del maíz.

Ruiz Funes pide se traiga un decreto sobre reformas judiciales.

Formula varios ruegos de interés local. Rey Mora se ocupa de la situación de los mineros de Huelva.

Madrigal se queja de que un señor profesor auxiliar de Derecho Internacional haya suspendido el noventa y cinco por ciento de los alumnos que ha examinado.

El Ministro de Instrucción le promete poner el hecho en conocimiento del decano correspondiente.

Ortega y Gasset da cuenta de una situación que puede producir sucesos sanalógicos a los desarrollados en La Solana. Se trata de Monterrubio de la Serrana, donde el pueblo posee bienes que han sido arrebatados por elementos facciosos. El gobernador da la razón a los facciosos y el ingeniero delegado del Instituto de Reformas Agrarias se la quita, todo lo cual hace prever como cosa no difícil un choque.

Se hacen algunos ruegos carentes de interés general y a las nueve de la noche se levanta la sesión.

Al recibir después de la sesión el señor Besteiro a los periodistas les manifestó estaba muy satisfecho por haberse aprobado los dos proyectos de Marina que permitirán cobrar a los funcionarios despedidos de la Transatlántica proyectos para los que en un principio se presentaron más de ciento sesenta enmiendas. Esperaba que en la sesión de mañana se apruebe el dictamen sobre desahucios de fincas rústicas, también urgente. Por lo demás en la sesión de mañana el orden será el normal: ruegos y preguntas y las interpelaciones sobre los sucesos de La Solana y sobre la política general gallega, siguiendo el dictamen sobre modificación de la institución del jurado o el relativo al uso de armas.

Se le preguntó si había recibido algún anuncio respecto a un debate político y respondió no tenía noticia de tal cosa.

en once cuadros según el texto de Xav-Hubert, Michaël

Se muestra conforme con que sancione a

Combate al "A B C". (Entre el público se promueve algún escándalo).

Se refiere a los sucesos de Casas Viejas. Dice que en la Monarquía los Gobiernos tenían pistolerías a sueldo.

Ahora ocurre que la República tiene que luchar con la contrariedad de las derechas y de las extremas izquierdas.

En ningún régimen se puede evitar que un agente cometa un crimen, pero cuando ocurre ahora un hecho así no se oculta.

Se refiere a la obstrucción parlamentaria, sosteniendo que se fraguó en el verano de 1932.

La ofensiva contra la República se inició con el apoyo de un partido republicano.

Se confabularon el ejército, la Iglesia, la aristocracia, la banca, la burocracia... Se buscó un general y se encontró lo que se deseaba en un traidor a la República.

Pero lo horrible, lo vergonzoso e indignante es el que algún hombre republicano admitió diálogo con dicho general. Esto es criminal. Cuando un hombre con la responsabilidad de dirigir un partido mantiene conversación con quienes pretenden sublevarse, ese hombre es un traidor. (Se oye un grito contra Lerroux).

El diez de Agosto se enarboló en Madrid la bandera monárquica, aunque en Sevilla Sanjurjo se hiciera pasar por jefe de un movimiento de derechas dentro de la República.

Combate al "A B C". (Entre el público se promueve algún escándalo).

Se refiere a los sucesos de Casas Viejas. Dice que en la Monarquía los Gobiernos tenían pistolerías a sueldo.

Ahora ocurre que la República tiene que luchar con la contrariedad de las derechas y de las extremas izquierdas.

En ningún régimen se puede evitar que un agente cometa un crimen, pero cuando ocurre ahora un hecho así no se oculta.

Se muestra conforme con que sancione a

Combate al "A B C". (Entre el público se promueve algún escándalo).

Se refiere a los sucesos de Casas Viejas. Dice que en la Monarquía los Gobiernos tenían pistolerías a sueldo.

Ahora ocurre que la República tiene que luchar con la contrariedad de las derechas y de las extremas izquierdas.

EL CONGRESO RADICAL-SOCIALISTA

Galarza actúa de escudero del Gobierno y Gordón Ordax combate el despotismo de Azaña

Madrid 6, 23'30
Por la tarde se reanuda las tareas del congreso del partido radical socialista.

Feced da cuenta de la visita que la Mesa del Congreso ha hecho esta mañana al señor Besteiro y anuncia que mañana cumplimentará al jefe del Estado.

Siguió su discurso el señor Galarza. Termina de examinar la situación política a fines de 1931.

Se ocupa del mito Azaña, y dice no pueden achacarse al señor Azaña errores y desaciertos de un Gobierno, ni a éste únicamente los defectos, porque Azaña no es más que un componente del Gobierno.

Recuerda una serie de disposiciones del Gobierno por las que se ha hecho acreedor al agradecimiento del país.

Entre otras virtudes del Gobierno se cuenta la de haber impedido que el Estado civil esté mediatizado por ninguna espada. (Interrupciones).

Otra virtud es haber dado a Cataluña el Estatuto en los primeros tiempos de la República.

Censura la falta de disciplina demostrada por algunos diputados radicales socialistas que se abstuvieron de votar el estatuto o votaron en contra.

Virtud grande de la doctrina de Azaña es la de que el Gobierno debe seguir en el Poder mientras cuente con mayoría en las Cortes y con la confianza del Presidente de la República. (Galarza habla en medio de apasionado ambiente).

Ensalza a Azaña por no permitir la tutela militar de Irégin, y rechaza la acusación de que sea un dictador.

Alaba la reforma agraria. Relata la constitución de la Firpe, y afirma creyó que debía presidirla Gordón Ordax.

Se refiere a la obstrucción parlamentaria, sosteniendo que se fraguó en el verano de 1932.

La ofensiva contra la República se inició con el apoyo de un partido republicano.

Se confabularon el ejército, la Iglesia, la aristocracia, la banca, la burocracia... Se buscó un general y se encontró lo que se deseaba en un traidor a la República.

Pero lo horrible, lo vergonzoso e indignante es el que algún hombre republicano admitió diálogo con dicho general. Esto es criminal. Cuando un hombre con la responsabilidad de dirigir un partido mantiene conversación con quienes pretenden sublevarse, ese hombre es un traidor. (Se oye un grito contra Lerroux).

El diez de Agosto se enarboló en Madrid la bandera monárquica, aunque en Sevilla Sanjurjo se hiciera pasar por jefe de un movimiento de derechas dentro de la República.

Combate al "A B C". (Entre el público se promueve algún escándalo).

Se refiere a los sucesos de Casas Viejas. Dice que en la Monarquía los Gobiernos tenían pistolerías a sueldo.

Ahora ocurre que la República tiene que luchar con la contrariedad de las derechas y de las extremas izquierdas.

En ningún régimen se puede evitar que un agente cometa un crimen, pero cuando ocurre ahora un hecho así no se oculta.

Se muestra conforme con que sancione a

Combate al "A B C". (Entre el público se promueve algún escándalo).

Se refiere a los sucesos de Casas Viejas. Dice que en la Monarquía los Gobiernos tenían pistolerías a sueldo.

Ahora ocurre que la República tiene que luchar con la contrariedad de las derechas y de las extremas izquierdas.

En ningún régimen se puede evitar que un agente cometa un crimen, pero cuando ocurre ahora un hecho así no se oculta.

Se muestra conforme con que sancione a

Combate al "A B C". (Entre el público se promueve algún escándalo).

Se refiere a los sucesos de Casas Viejas. Dice que en la Monarquía los Gobiernos tenían pistolerías a sueldo.

Ahora ocurre que la República tiene que luchar con la contrariedad de las derechas y de las extremas izquierdas.

En ningún régimen se puede evitar que un agente cometa un crimen, pero cuando ocurre ahora un hecho así no se oculta.

Se muestra conforme con que sancione a

Combate al "A B C". (Entre el público se promueve algún escándalo).

Se refiere a los sucesos de Casas Viejas. Dice que en la Monarquía los Gobiernos tenían pistolerías a sueldo.

de Gordón, una de las cuales es la de estimar inaplazable la crisis para saber si se cuenta con la confianza del jefe del Estado, ya que éste tiene medio de demostrar que retira su confianza rigiendo la firma a cualquier proyecto del Gobierno.

Señala la gravedad que entrañaría la disolución de las actuales Cortes y el ir a unas elecciones generales en momentos de encono religioso y cuando todavía no se ha dado a los campesinos aquello a que tienen derecho.

Rectifica Gordón Ordax. Lamenta los errores cometidos por el Gobierno, que culminaron en Casas Viejas.

Sobre la separación de Botella y Eduardo Ortega dice se efectuó en momento en que era general el acuerdo acerca del motivo de la separación.

Rebate la teoría de que sólo puedan gobernar las mayorías.

Niega haber injuriado a Azaña. Estima que Galarza no debiera haber aceptado la presidencia de la Firpe, ya que la presidencia efectiva la ejerce Azaña, de temperamento despota y destructor, y que gobierna como dictador.

Dice que aceptó la subsecretaría de Agricultura por requerirle a ello con insistencia Alborno, pero que su deseo era el de ir a los gobiernos de provincias para luchar contra la barbarie de los pueblos.

No es reaccionario, pero se halla en desacuerdo con un Gobierno que se dice izquierdista sin serlo. (Grandes aplausos).

Termina diciendo que cualquiera sea la decisión que se adopte siempre se le hallará dispuesto a la colaboración. (Aplausos y vítores).

Rectifica Galarza. Desmiente que Azaña presida la Firpe. Ballertes dice que el único problema actual de la República es la obstrucción.

No tiene por cierto que la opinión se haya divorciado del Parlamento.

Como la obstrucción es antirrepublicana no se puede negociar con quienes la practican.

Elogia a los socialistas. Pide la unión de todos. Se suspende la sesión.

Se reanuda a las once de la noche. Menéndez, de Pontevedra, pide no se repitan temas, pues se prolongará el congreso, se aumentarán los gastos y se hará que los delegados de provincias no vuelvan a concurrir a los congresos.

Renuncian a hablar los delegados de Huelva y Galatayud.

Buy, de Zaragoza, lamenta no se haya celebrado en dicha capital este congreso.

Defiende la igualdad de trato para socialistas y sindicalistas.

Quirós defiende la continuación de la coalición gobernante.

Defiende a Domingo y Alborno. Valera renuncia a hablar pero se ve obligado a usar de la palabra a requerimiento de todos los congresistas.

Dice no renunciar al triunfo, pero no por medios despóticos.

Lo primero es España. Cree que el congreso del partido nunca se inclinará por dictadura de ningún color.

No es cierta la aseveración de Galarza de que en las conversaciones preliminares de la revolución se ultimara un pacto. De ser así no hubiera sobrevenido la crisis a consecuencia de la política religiosa.

Las conversaciones no pasaron de esto, y por ello el compromiso de colaboración es muy discutible.

Juzga error la salida de los radicales de la coalición gubernamental. La historia enseña los perjuicios causados por la división de los republicanos.

Debe continuar la colaboración por ser conveniente para la República, pero hay que

cuyo éxito se reflejó en sus 84 representaciones a teatro lleno

afirmar que no es necesaria.

Más daño que el mito Azaña ha causado el fantasma Lerroux.

Hay que notar que el socialismo obra egoístamente, sirviendo únicamente a sus ideales.

Los socialistas no han mantenido la República en Cataluña, ni en Valencia, ni en Aragón, ni en Murcia, pues en ninguna de tales regiones tienen fuerza, y en ninguna

Compañía titular del Teatro COLISEUM de Madrid

ACADEMIA DE CIENCIAS DE A. y M. Urmeneta Ldo. en Ciencias Matemáticas puras y aplicadas para Escuelas especiales, Facultades, oposiciones, etc. INFORMES DE 11 A 1 Estafeta, 47-3. Pamplona

BACHILLERATO LICEO ESLAVA Desde el martes 6 del corriente se darán en este Liceo clases de las asignaturas de Bachillerato para los alumnos pendientes de examen y para los que deseen adelantar curso. Navas de Tolosa, 33 y 35

Atención, mucha atención suelos y muebles al instante adquieren brillo radiante con Encáustico ALIRON

tribunal de garantías y del relativo a la Transatlántica con este Gobierno no se aprobará ni un proyecto más, y que la vida de aquel está contada por minutos. LA UNION DE LAS DERECHAS Martínez de Velasco, refiriéndose al homenaje que se le tributó el domingo en Aranda de Duero, ha dicho que las iniciativas espontáneas que allí surgieron se llevarán a la práctica en plazo inmediato. En cuanto a la ley de congregaciones anunció que la minoría agraria cumplirá su deber sin defecación alguna. EL NUNCIO SIGUE EN MADRID Un diario dice que por ahora el Nuncio

disputados no observantes de la disciplina del partido. Vuelve a hablar de la obstrucción, y dice estima que mientras exista no se pueda pactar con quienes la mantienen. Se opone a que el partido tenga representación en ningún Gobierno que sea presidido por quien no pertenezca a algún partido político. Cree no deben aprobarse las conclusiones

afirmar que no es necesaria. Más daño que el mito Azaña ha causado el fantasma Lerroux. Hay que notar que el socialismo obra egoístamente, sirviendo únicamente a sus ideales. Los socialistas no han mantenido la República en Cataluña, ni en Valencia, ni en Aragón, ni en Murcia, pues en ninguna de tales regiones tienen fuerza, y en ninguna

disputados no observantes de la disciplina del partido. Vuelve a hablar de la obstrucción, y dice estima que mientras exista no se pueda pactar con quienes la mantienen. Se opone a que el partido tenga representación en ningún Gobierno que sea presidido por quien no pertenezca a algún partido político. Cree no deben aprobarse las conclusiones



# Campos y mercados

## IMPRESION AGRICOLA

Tras de unos días de fuertes calores, ha estado cayendo una lluvia continuada durante sábado, domingo y lunes con muy breves interrupciones, quedando un tiempo fresco; para el campo, pocos sembrados habrá que "agradecan" la lluvia, que llega demasiado tarde; únicamente las tierras altas y frescas de cosecha más retardada; pero perjudica las mieses. Tampoco hace falta en las viñas si no es para favorecer el desarrollo de las enfermedades criptogámicas; en cambio el agua, y más el fresquillo que nos ha traído, debilitará la virulencia de las plagas.

## TRIGOS

Mejora sensiblemente, y en toda España, la orientación de este negocio; y no ciertamente por el titular del ministerio mal llamado de Agricultura, que parece inspirar por el mismísimo diablo, de tan mal que lo hace, sino por la propia virtud de la situación que no tiene nada de optimista.

A medida que se reúnen datos de la marcha de las cosechas, las ofertas se retraen sensiblemente y la demanda acorta cada día la distancia que la separaba y se muestra; más propicia para comprar; porque, mirando el panorama nacional no se ve ni una sola de las regiones productoras que pueda esperar una cosecha francamente buena; hay en cambio varias, entre ellas casi toda Extremadura, Mancha y Andalucía, en las que alterna entre mediana y mala; parte de ambas Castillas y León, así como en Aragón las zonas de Cinco Villas, Monegros y Bajo Aragón, donde si llega a regular, se darán por contentos; y en Cataluña, y parte de Navarra, aceptable. En conjunto, si no está dentro de los límites de 32 a 35 millones de quintales, nos llevaremos chasco; y ya sabemos que las necesidades son de 38 a 40 cosechas que quizás se pudiese cubrir con el stock de trigo y harinas sobrantes a fin de la actual campaña.

Los precios medios, con tendencia de alza son: fuerza superior, 50 a 51; fuerza primera, 49 a 50; fuerza corriente, 47.50 a 48.50; fuerza inferior, sano, 46.50; huertas corrientes, 45; bastos o flojos 43.

En Cataluña, mientras Lérida, como un cantón aislado del resto de su región, conserva casi inalterables desde hace meses los precios de 52 a 53 para los de fuerza de Aragón, en Barcelona se moviliza el negocio, al agotarse completamente las existencias de las fábricas, y ver el cariz alcista que se produce, activándose la demanda al tiempo en que el alza tanto tiempo esperada se va imponiendo.

Aunque se habla de los trigos nuevos que pronto habrá disponibles en aquella región, la realidad es que si no paran las fábricas han de bajar la cabeza y pagar un poco más dinero sobre los precios anteriores rufinosos para el productor.

De Castilla llegan vientos favorables; la oferta, a la vista de la mediana cuando no pésima cosecha que se muestra en los campos, no quiere vender; y en pocos días arriba, los precios, 3, 4 y 5 pesetas en algunas

# Información del País Vasco

## Ayer pasaron por San Sebastián los miembros de la Comisión que asistirá a la Conferencia internacional del Trabajo en Ginebra

### Intento de atraco a la Sucursal del Banco de Bilbao en Algorta.

#### GUIPUZCOA

San Sebastián 6 (22.00)  
**UNA SESION**  
Esta tarde, a las siete, celebró sesión en los locales del C. A. T. la Junta Provincial de Turismo, dependiente del Patronato Nacional de Turismo.

**EN LA ALCALDIA**  
Esta mañana recibió el alcalde la visita de don Rafael Lataillade, quien cambió impresiones con el señor Sasain acerca de unas marismas existentes en el Antiguo, tratando sobre los medios que se podían emplear para el saneamiento de aquellos terrenos.

El señor Lataillade hizo a este propósito un ofrecimiento al alcalde, y el señor Sasain puso en comunicación a su visitante con la Comisión de Enanchés y secretario de la Corporación para proceder al estudio legal del asunto.

**EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ASCENSORES**  
Hasta la alcaidía continúan llegando las denuncias por el no funcionamiento de los ascensores durante la noche.

Y el alcalde espera que los propietarios cumplan al acuerdo municipal, pues en otro caso seguiría imponiendo, como viene haciéndolo, multas de 50 pesetas cada día que se presente la denuncia por el no funcionamiento de los ascensores.

**REUNION DE COMISIONES**  
Esta mañana se han reunido las Comisiones de Obras, Caminos y Fomento, de la Diputación.

Así mismo celebró sesión el Tribunal Económico Municipal.

**EN LA DIPUTACION**  
Al recibimos en su despacho de la Presidencia el señor Sasain, vicepresidente de la Diputación, en funciones de presidente, clases; ya era hora; las actuales cotizaciones son: candelas superiores de Arvalo y Valladolid, 46.50 a 47; Peñafiel y Medina del Campo, 46; Medina de Rioseco, 45.50; Línea de Palencia 43.50; Burgos 43.

En Extremadura, puede considerarse la oferta completamente nula, y más bien nominalmente, se cotizan de 45 a 45.50 los blanquillos, pero la oferta pretende más.

Y en Andalucía, iniciada, a trancas y barrancas de los conflictos sociales la recolección, ofrecen de 44 a 45 los blanquillos y recios corrientes, 46 candelas, y 47 duros superiores.

nos dió cuenta de las reuniones que habían celebrado las distintas Comisiones y de la salida para Madrid del presidente de la Gestora, señor Castro y Casal.

**PIDIENDO UNA SUBVENCION**  
El señor Sasain recibió la visita del comisario de Marina, quien interesó de la Corporación provincial una subvención con destino al Homenaje a la Vejez del Marino que está organizando.

El señor Sasain prometió dar cuenta de esta petición a sus compañeros de Corporación para acordar lo que proceda.

**NEL GOBIERNO CIVIL**  
El señor Artola estuvo dedicado durante toda la mañana a despachar asuntos no recibiendo visitas.

Habia sido invitado por el gremio de Barres a la fiesta que hoy celebran y el señor Artola, que se encontraba algo indisputado a la hora en que recibió a los representantes de la Prensa, nos manifestó que si su estado de salud se lo permitía, asistiría al banquete de los bareros, aunque creía que no le sería posible.

**UN UICIDIO**  
Comunican de Vergara que en el caserío "Munabe", ha sido hallado el cadáver del joven de 24 años de edad Mateo Barrenechea, quien, según los informes que se han podido recoger, se ha suicidado, para lo cual ha empleado una escopeta de las de cara, dándose un tiro por la barbilla que le ocasionó la muerte instantánea.

Se cree que los motivos que han impulsado a Mateo para suicidarse, han sido la situación precaria en que se hallaba.

**ACCIDENTE DE AUTOMOVIL**  
Diez de Pasajes, que sobre las cuatro y media de la tarde de ayer, en la carretera general de San Sebastián-Irún, kilómetro 6, debido a la pérdida de dirección, un coche de la matrícula de pruebas de San Sebastián, chocó contra la pared de un almacén de maderas.

Iba conducido el coche por Antonio Ledesma Nogales, de 33 años de edad, natural de Málaga y vecino de San Sebastián, ocupando el vehículo Rafael Montoya, Juan José Montoya y Miguel Muguruza Iasardi. Este último resultó con heridas en la nariz y en el párpado, leves.

El coche sufrió serios desperfectos.

**LA PELOTA**  
En el frontón Urumea han luchado hoy Chacón y Tascob contra Aduriz y Altuna. Han ganado el partido los primeros, que han dejado a sus contrarios en 46 tantos para 50.

#### TRANQUILIDAD EN GUIPUZCOA

El gobernador civil, al recibir por la noche a los periodistas nos ha dicho que reinaba completa tranquilidad en toda Guipúzcoa.

Ha añadido que había autorizado el mitin y actos tradicionalistas que tendrán lugar el domingo en Zumárraga.

**LA MULTA A LOS NACIONALISTAS**  
Habiendo de las multas impuestas a los nacionalistas, ha dicho el gobernador que ignoraba si las iban pagando o no.

Ha dicho, también, que probablemente será condenada la multa impuesta a determinado señor, ya que se impuso como consecuencia de una denuncia formulada por los Miqueletes y no han resultado ciertos los cargos que se le hicieron.

**A GINEBRA**  
Con dirección a Ginebra han pasado hoy por San Sebastián los miembros de la Comisión que asistirán a la conferencia internacional del Trabajo.

**ALAVA**  
Vitoria 6 (23.00)  
**SIN NOTICIAS**  
El gobernador se halla aún en Madrid y nos recibió el secretario señor Llamas, quien nos dijo que no tenía noticias de interés que comunicarnos.

**AMENAZAS DE MUERTE**  
Felsa Martínez Viguri ha denunciado a su hermano Luis por haberle amenazado de muerte.

**VIZCAYA**  
Bilbao 6 (23.15)

**INTENTO DE ATRACO A LA SUCURSAL DEL BANCO DE BILBAO EN ALGORTA**  
Esta mañana a las ocho, tres individuos alluvieron en Gatzteiz el automóvil V. E. 1113. Debieron decir que se les conduciera a Guernica, porque pasaron por usardieta.

Al llegar a este punto, los tres individuos pistola en mano, intimaron al chofer a que bajara, y lo dejaron amarrado a la cuneta.

Tomaron de nuevo el automóvil y se dirigieron a Algorta. A las diez y media una pareja de la Guardia civil descubrió al chofer que se encontraba en la misma posición en que lo habían dejado los desconocidos. Se dió aviso de ello a Bilbao y a las on-

ce y cuarto, salieron con dirección a Algorta dos camionetas con guardias de Asalto y dos automóviles con agentes de Vigilancia.

Los desconocidos debieron cruzar en la carretera con estos vehículos en que iban los agentes, porque llegaron tranquilamente a Algorta.

Se apearon ante el garage Algorta que estaba muy próximo a la Sucursal del Banco de Bilbao, y mientras dos de los hombres avanzaban hacia el Banco, el tercero entraba en el garage pistola en mano, ordenando a todos que levantaran los brazos.

Había en aquel momento en el garage unas siete personas, que obedecieron a la voz del atracador; pero un señor llamado Cestona se parapetó tras un camión y no intimidándose a la amenaza del asaltante pudo huir hasta el tejado del garage, desde donde se deslizó a la calle, y pudo prevenir a los empleados del Banco, entre los que se encuentra un hermano político de citado Cestona.

Una vez en la Sucursal el citado señor Cestona previno a todos que salieran armados de rifles y pistolas.

El jefe de la Sucursal estaba preparado con un rifle y los dos empleados con sendas pistolas dispuestos a resistir el asalto.

Unas señorías que viven frente a las oficinas advirtieron al director que no saliera a la calle, pues los atracadores avanzaban armados por la carretera de Basagoti.

Esperaron parapetados tras la puerta, dispuestos a impedir el asalto, pero en vista de que los asaltantes se habían detenido, el jefe de la Sucursal salió a la calle y disparó hasta cinco tiros.

Poco antes había llegado el guardia municipal José Agustín Campos, que intentó hacer frente al atracador que había entrado en el garage.

Este le hizo hasta cinco disparos y le hirió dos veces.

El guardia cayó herido en medio de la calle y trató de auxiliar a una mujer llamada Mameña Arrieta gúzquiza a la cual alcanzó una de las balas del pistolero. En este momento los atracadores se dieron cuenta de que habían errado el golpe y decidieron huir.

Inmediatamente tomó el automóvil y huyó a toda marcha. El director de la cursal llamó a diferentes puntos, entre ellos a los puestos de la Guardia civil de Eorrieta, Erandio y Lejona.

Una pareja de la Guardia civil de Lejona logró detener a Tomás Marqués, residente en Vitoria, de 21 años de edad y carpintero de oficio.

Este estaba oculto en el pilar del palacio del señor Chávarri.

La pareja de Eorrieta, que salió en automóvil para Algorta, al llegar a Las Arenas observó que dos individuos intentaban huir.

Los detuvo y resultaron llamarse José Serrate, de 21 años, y Alejo Montejó, de 18 años.

Los tres detenidos han sido conducidos al cuarto de retención de Las Arenas, y han sido reconocidos como unos individuos que estaban en las cercanías del Banco en el momento de los sucesos.

Sin embargo, no ha podido precisarse qué fueran los atracadores.

El teniente de la guardia civil paraguayo en un coche al atracador que huyó en el automóvil; por lo que no ha podido dar el nombre por seguir, indudablemente, una ruta equivocada.

Todo esto hace suponer que aunque los individuos que han alijado el automóvil en Vitoria eran tres, otro más que se encontraba en Algorta, ha debido participar en el intento de atraco.

El automóvil, abandonado por el atracador, ha aparecido en Deusto.

Al principio se ha creído que sería el coche de alguien que había llegado de visita al Colegio de Deusto, pero ante el tiempo que transcurría, los agentes municipales han dado cuenta del hallazgo.

Se ha telefonado a Vitoria y se ha comprobado que el coche era el utilizado por los atracadores.

Los dos heridos fueron conducidos al Hospital de Basurto, donde los médicos que les practicaron la primera cura les operaron al guardia José Agustín de las Arenas, otra herida de bala en la pierna derecha.

El director de la Sucursal del Banco de Bilbao en Algorta, con quien conversaron los periodistas después del suceso, ha dicho que será muy difícil que se repitan los atracos, porque todos los empleados están armados y dispuestos a resistir a todo intento para lo cual tienen adoptadas todas las precauciones.

**EL AUTOR DE LOS DISUROS ES RECONOCIDO**  
A última hora de la noche la policía ha conducido al hospital en que se encuentra el guardia herido Marqués, a tres de los detenidos por los sucesos de Algorta. El guardia ha reconocido a uno de ellos como autor de los disparos.

**NACIONALISTA HERIDO QUE MEJORA**  
Afortunadamente el joven Ramón Gendarias herido en Galdácano, se encuentra mejor, y parece haber entrado en vías de curación.

Son ininidad las personas y entidades que se interesarán por su estado.

# ANUNCIOS OFICIALES

## AZAGRA

### Empréstito municipal

El Ayuntamiento de Azagra, previamente autorizado por la Excm. Diputación ha resuelto emitir un empréstito de 218.037.711 pesetas, en títulos al portador de 500 pesetas con interés del 5.50 %, libre de impuestos, amortizable en treinta anualidades por sorteos anuales.

Dicho empréstito se destina al abastecimiento de aguas y saneamiento de la población, y tanto del capital como de sus intereses responderá el Ayuntamiento con todos sus bienes y el producto del impuesto del suministro de aguas y alcantarillado.

La inscripción de obligaciones podrá hacerse en la Caja de Ahorros Navarra y este Ayuntamiento desde el 1 al 30 de junio.

Azagra, 31 de Mayo de 1933.—El Alcalde, Constantino Cerdán.

## GALLIPIENZO

### ARRIENDO DE HIERBAS

A las once de la mañana del día 12 del corriente mes, se celebrará en esta Sala Consistorial, subasta pública, a viva voz, para el arriendo de las hierbas de verano de este término municipal por el tiempo de primero de Julio al 30 de Septiembre del año actual, bajo las condiciones que se hallan de manifiesto en Secretaría municipal.

Gallipienzo, cinco de Junio de 1933.—El Alcalde, JAVIER IMIRIZALDU.

## HIDRAULICA MONCAYO

### SOCIEDAD ANONIMA.—PAMPLONA

#### Dividendo pasivo

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado solicitar de los señores accionistas un desembolso de 75 pesetas por acción, equivalente al quince por ciento del valor nominal de los títulos números 8494 al 16. 984.

El pago se realizará del 1 al 5 de Julio próximo inclusive en el domicilio de la Sociedad, Paseo de Sarasate, 38 bajo, derecha, mediante entrega de los resguardos provisionales, firmados por los accionistas, que serán canjeados por los títulos definitivos con el desembolso de 50 por ciento.

Pamplona 6 de Junio de 1933.—El Presidente del Consejo de Administración, DANIEL MUGICA.

## COMPANIA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE DE ESPAÑA

El Consejo de Administración de esta Compañía tiene la honra de participar a los señores Accionistas de la misma que la Junta general, celebrada el 27 del pasado mes, ha acordado distribuir a cada acción la cantidad de 12 pesetas, con deducción de impuestos, con cargo a los productos obtenidos en 1932 de las Reservas y de los valores afectos al Fondo de previsión disponible y unas y otros pertenecientes al patrimonio privado de la Compañía.

El pago de dicha cantidad será efectuado contra entrega del cupón número 93, a partir del día 15 del actual, en los lugares de costumbre, a saber:

En MADRID: En el Banco de España y

en la Oficina de Títulos que la Compañía tiene instalada en su estación del Príncipe Pío.

En BARCELONA y VALENCIA: En las Oficinas de Títulos instaladas en sus respectivas estaciones.

En BILBAO: En el Banco de Bilbao.

En SANTANDER: En el Banco Mercantil y en el Banco de Santander.

En VALLADOLID, LEON SAN SEBASTIAN y ZARAGOZA: En las Oficinas de Caja que la Compañía tiene en sus respectivas estaciones.

En las Sucursales, Agencias y Correspondientes de los Bancos: Español de Crédito, de Bilbao, de Vizcaya y Urquijo, en todos los lugares no expresados y por todas las Sucursales del Banco de España, y

En FRANCIA: Conforme a los anuncios que allí se publiquen.

Madrid 1.º de Junio de 1933.

El Secretario del Consejo, FEDERICO REPARAZ.

## COMPANIA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE DE ESPAÑA

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado que el día 15 de Junio próximo, a las once de la mañana, se verifiquen los sorteos de 4.000 obligaciones hipotecarias de la línea de Barcelona a Alsasua y San Juan de las Abadesas y de las 1.300 especiales hipotecarias de Tudela a Bilbao, que deben amortizarse y cuyo reembolso corresponde al vencimiento de 15 de Agosto del presente año.

Lo que se hace saber para conocimiento de los portadores de esta clase de obligaciones, por si desean concurrir al acto del sorteo, que será público y tendrá lugar en Madrid el día señalado, en las oficinas del Consejo de Administración de esta Compañía, Alcalá, 16.

Madrid 26 de Mayo de 1933.

El Secretario del Consejo, FEDERICO REPARAZ.

## COMPANIA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE DE ESPAÑA

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado que el día 15 de Junio próximo, a las once de la mañana, se celebre el sorteo para amortizar 1.032 acciones Lérida a Reus y Tarragona, correspondientes al vencimiento de primero de Agosto del corriente año.

Lo que se anuncia para conocimiento de los señores Accionistas que quieren concurrir al sorteo, que será público y tendrá lugar en Madrid, en las Oficinas del Consejo de Administración de esta Compañía, Alcalá, 16.

Madrid 26 de Mayo de 1933.

El Secretario del Consejo, FEDERICO REPARAZ.

## COMPANIA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE DE ESPAÑA

En los sorteos para amortización de las obligaciones de esta Compañía que a continuación se expresan, correspondientes al vencimiento de 1 de Julio próximo, celebrados en los días 17, 18, 19, 20 21 y 22 del ac-

tual, han resultado amortizadas las siguientes:

| Línea de Norte                               |                  |
|--|------------------|
| 807 obligaciones de la 3.ª serie, números:   |                  |
| 2.901 a 2.961;                               | 2.966 a 3.000;   |
| 4.501 a 4.542;                               | 4.543 a 4.561;   |
| 4.566 a 4.587;                               | 4.593 a 4.600;   |
| 7.801 a 7.900;                               | 13.001 a 13.044; |
| 13.006 a 13.040;                             | 13.042 a 13.100; |
| 14.901 a 14.949;                             | 14.951 a 14.954; |
| 14.956 a 15.000;                             | 18.601 a 18.631; |
| 20.301 a 20.314;                             | 20.316 a 20.400; |
| 36.101 a 36.147;                             | 36.149 a 36.200; |
| 47.701 a 47.800.                             |                  |
| 813 obligaciones de la 4.ª serie, números:   |                  |
| 1 a 48;                                      | 50 a 100;        |
| 7.209 a 7.249;                               | 15.801 a 15.815; |
| 15.820 a 15.876;                             | 15.878 a 15.900; |
| 20.201 a 20.246;                             | 20.248 a 20.300; |
| 20.301 a 20.329;                             | 20.343 a 20.363; |
| 20.365 a 20.370;                             | 20.372 a 20.400; |
| 34.401 a 34.404;                             | 34.404 a 34.500; |
| 41.301 a 41.400;                             | 44.101 a 44.192; |
| 44.194 a 44.200;                             | 47.601 a 47.615; |
| 47.618 a 47.689;                             | 47.691 a 47.700. |
| 1.647 obligaciones de la 5.ª serie, números: |                  |
| 9.701 a 9.800;                               | 10.201 a 10.300; |
| 18.601 a 18.638;                             | 18.640 a 18.654; |
| 18.659 a 18.700;                             | 26.901 y 26.902; |
| 26.908                                       | 26.910 a 26.955; |
| 26.959 y 27.000;                             | 28.901 a 29.000; |
| 31.701 a 31.749;                             | 31.751 a 31.791; |
| 31.793 a 31.796;                             | 31.798 a 31.800; |
| 32.501 a 32.555;                             | 32.557 a 32.800; |
| 38.101 a 38.140;                             | 38.142 a 38.200; |
| 42.101 a 42.105;                             | 42.108 a 42.181; |
| 42.183 a 42.200;                             | 44.401 a 44.500; |
| 51.401 a 51.433;                             | 51.436 a 51.482; |
| 54.701 a 54.778;                             | 54.780 a 54.800; |
| 70.401 a 70.429;                             | 70.431 y 70.439; |
| 70.441 a 70.470;                             | 70.472 a 70.500; |
| 71.301 a 71.363;                             | 71.365 a 71.400; |
| 72.901 a 73.000;                             | 83.501 a 83.600; |
| 99.201 a 99.261;                             | 99.263 a 99.273; |
| 99.277 a 99.300.                             |                  |
| Línea de Alsasua a Zaragoza y Barcelona      |                  |
| 4.582 obligaciones de Prioridad, números:    |                  |
| 5.801 a 5.828;                               | 5.831 a 5.850;   |
| 5.854 a 5.900;                               | 14.601 a 14.700; |
| 17.001 a 17.030;                             | 17.036 a 17.075; |
| 24.501 a 24.508;                             | 24.514 a 24.525; |
| 24.527 a 24.548;                             | 24.550 a 24.551; |
| 24.554 a 24.600;                             | 25.801 a 25.807; |
| 25.809 a 25.812;                             | 25.815 a 25.817; |
| 25.819 a 25.831;                             | 25.834 a 25.900; |
| 27.901 a 27.908;                             | 27.910 a 27.948; |
| 27.950 a 28.000;                             | 28.201 a 29.223; |
| 29.226 a 29.273;                             | 32.430 y 32.431; |
| 44.601 a 44.608;                             | 44.609.          |
| 44.611 a 44.678;                             | 44.680 a 44.700; |
| 51.001 a 51.100;                             | 53.001 a 53.062; |
| 53.064 a 53.100;                             | 55.201 a 55.270; |
| 55.274 a 55.300;                             | 58.801 a 58.807; |
| 58.809 a 58.900;                             | 69.101 a 69.113; |
| 69.115 a 69.130;                             | 69.132 a 69.136; |
| 69.138 a 69.200;                             | 74.401 a 74.414; |
| 74.419 a 74.491;                             | 74.495 a 74.500; |
| 77.101 a 77.200;                             | 78.416 a 78.500; |
| 78.701 a 78.800;                             | 90.301 a 90.340; |
| 90.342 a 90.357;                             | 90.359 a 90.369; |
| 90.371 a 90.397;                             | 90.400.          |

|                    |                    |
|--------------------|--------------------|
| 100.901 a 100.953; | 100.959 y 100.960; |
| 100.969 a 100.979; | 100.991 a 101.000; |
| 103.701 a 103.714; | 103.716 a 103.800; |
| 107.901 a 107.928; | 107.932 a 108.000; |
| 111.801 a 111.824; | 111.826 a 111.900; |
| 112.901 a 113.000; | 114.701 a 114.718; |
| 114.721 a 114.724; | 114.727 a 114.728; |
| 114.730 a 114.746; | 114.748 a 114.749; |
| 114.751 a 114.756; | 114.757 a 114.778; |
| 114.783            | 114.784.           |
| 114.787 a 114.800; | 116.701 a 116.705; |
| 116.708 a 116.712; | 116.7              |

# Fajas para adelgazar

de Caucho higiénico garantizadas. Perforado patentado



INTRINSECA A TODA SEÑORA Faja de Caucho higiénico para adelgazar modelo Popular, tipo de propaganda de gran novedad. Cumple en calidad con todas las conocidas hasta hoy.

PRECIO DE PROPAGANDA 27.50

Nuestras fajas de Caucho están recomendadas por eminentes señoras médicas, cuyas firmas tenemos a disposición de nuestra distinguida clientela.

Descríben de otras fabricaciones que nada tienen que ver con nuestra acreditada marca.

Único sitio de venta CORSETERIA URDIAIN, la más surtida y la de más gusto en la confección sobre medida de toda clase de Fajas, Corsés, Sostenes, Espaldillas, etc. etc.

Precios económicos en calidades inmejorables.

ESTA CASA ESPECIALIZADA en la confección sobre medida de FAJAS Y CORSES ORTOPÉDICOS para desviación de columna vertebral operadas de vientre, obesidad, cura de estómago, riñón flotante, vientres caídos, embarazadas, brujeros, medias para varices y otros artículos de ortopedia.

NOTA: Depósito y venta exclusiva para Navarra de los acreditados coches para niños de la CARROCERIA de SAN SEBASTIAN, venta de los mismos al contado y a largos plazos.

¡No confundirse!

## Corsetería Urdiain

San Saturnino, 7 y Pasaje de Seminarlo.-PAMPLONA

# EL DOLOR

NO HACE ESTRAGO ALGUNO A LOS QUE POR SABIA PRECAUCIÓN TIENEN EN CASA UN FRASCO DE

## CEREBRINO MANDRI



De uso indicado contra el dolor nervioso reumático, desapareciendo por rebelde que sea. Cura el dolor de cabeza, neuralgias (faciales, intercostales, riñones, Ciática) y las molestias de la mujer. Preventivo y curativo de la Gripe. Nunca perjudica.

ESPECIALIDAD NACIONAL QUE REUNE LAS MÁXIMAS GARANTÍAS

Preparado por: Fco. Mandri, Médico y Químico-Farmacéutico en su Laboratorio, Provenza, 203 Barcelona

SI SU NIÑO ESTA DEBIL  
SI NO SE NUTRE BIEN  
SI TIENE ESTRENTAMIENTO O DIARREA  
SI NO AUMENTA DE PESO  
SI POR FALTA DE TETA NO PUEDE USTED CRIAR

# NESPARINA

ese excelente alimento que ha salvado tantas vidas de niños y que tanto recomiendan las eminencias médicas, evitará todas sus dificultades.

Exíjalo siempre en botes cerrados con la marca de fábrica.

Pida la cartilla para las madres sobre el arte de criar a los niños que se envía gratis.

Pida un bote de muestra gratis, enviando 0'50 pesetas para gastos de correo certificado.

Exíjalo en las buenas farmacias, droguerías y ultramarinos.

LABORATORIO ARMISEN. PLAZA PUEBLO, 5.-ZARAGOZA



## “El Irati” S. A.

Vende su carbón de haya, en sacos precintados, con 25 kilos netos, al precio de

# 3'75 ptas.

puesto en el domicilio del comprador.

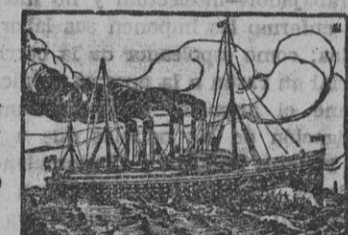
También sirve carbón menudo (cisco) por sacos, a 0'13 pesetas el kilo.

Los encargos se reciben en la estación de Cocheras, teléfono 2628; en las oficinas sociales de la Avenida Carlos III, número 5, teléfono 1696 y verbalmente en la estación de Taconera.

Servicio de entrega rápido.

## Ybarra y Compañía

Servicio rápido entre BARCELONA, Santos, Montevideo y BUENOS AIRES, efectuado por los modernísimos buques a motor “CABO SAN ANTONIO”, “CABO SAN AGUSTIN” y “CABO SANTO TOMÉ”.



PROXIMAS SALIDAS DE BARCELONA

Día 24 de mayo moto-trasatlántico “Cabo San Agustín”

Día 14 de junio moto-trasatlántico “Cabo Santo Tomé”

Día 5 de julio moto-trasatlántico “Cabo San Agustín”

Admitiendo pasajeros de primera clase, clase de cabina, y tercera clase en camarotes de 2, 4 y 6 plazas.

Consignatarios en Barcelona: Hijo de Rómulo Bosch, Vía Layetana, 7.

AGENTES EN NAVARRA

Joaquín Larrazoiz Chapitelá, 7, tercero

Luis Revestido Sarasate, 34, bajo

PAMPLONA

## GANADEROS

Todo Ganadero sabe que para prevenir y curar sus ganados LANAR, CABRIO y CERDO, contra la BACERA, BASQUILLA y DEMAS INFECCIONES DE LA SANGRE se emplea siempre la

# Sal-Martínez

Sus éxitos desde hace años lo confirman. Pensad, que de la salud de vuestros ganados depende la prosperidad de vuestros negocios.

Pedidos y Folletos: Antonio Martínez Pescador, Almonacid de la Sierra (Zaragoza).

Venta en Farmacias.

Proveedor de la Asociación General de Ganaderos de Madrid.

## C.ª Trasatlántica

Vapores correo españoles Próximas salidas

|  |                                   |
|--|-----------------------------------|
| CUBA MEJICO, CUBA, NEW YORK            | BRASIL-PLATA                      |
| 25 Abril vapor “Cristóbal Colón”.      | (suspendida esta línea)           |
| 25 Mayo, vapor “Habana”.               |                                   |
| NEW-YORK, CUBA, CENTRO AMERICA         | PUERTO RICO, VENEZUELA COLOMBIA   |
| 16 Mayo, vapor “Marqués de Comillas”.  | 20 Abril, vapor “Juan S. Elcano”. |
| 16 Julio, vapor “Marqués de Comillas”. | 20 Mayo, “Magallanes”.            |

Repte. para Navarra LUIS REVESTIDO SARRADY Sarasate 34 Tel. 2278-PAMPLONA

## F. Salaverri

ORTOPÉDICO MECANICO DE LA CLÍNICA DEL

Doctor M. SALAVERRI

BILBAO.-Plaza de San José, 2

Recibirá en Pamplona el día 3 de Junio en el GRAN HOTEL de once a una y de 3 a 5, a cuantos pacientes que por indicación médica deban atender a la corrección de sus deformidades de la espalda y de sus miembros por tumores blancos, raquitismo, parálisis infantil etc., así como a los HERNIADOS y AMPUTADOS que deban proveerse de aparatos ortopédicos, braqueros piernas y brazos artificiales, construídos en los talleres de la

Clínica Ortopédica de Bilbao

En San Sebastián todos los meses el día 1.º en el Hotel Arana.

# ANUNCIOS BREVES DE “LA VOZ”

Hasta 15 palabras una peseta. Por cada palabra más, 0'10 pesetas. Por informar en la Administración se cobrará 0'50. El impuesto del timbre a cargo de los anunciantes, y a razón de 0'10 pesetas por número.

**Aquileres**

DESEO PISO de 50 a 75 pesetas dentro de la población para poca familia. Informes en Espoz y Mina, 11 (Fonda).

BAJERA espaciosa, clara, para comercio o taller, se alquila.—Informes, Mayor, 118, 2.º.

VERANEANTES: Alquiler tres espaciosas habitaciones provistas luz, agua, cuarto baño.—Pedro Javier Bursco, Villanueva Aezcoa.

**Compras**

PUEERTAS Y VENTANAS en cantidad, compra. Razán Administración.

COMPRARIA en esta localidad o alrededores 20 metros cubicos de piedra de derribo para mampostería. Diríjase a esta Administración.

COMPRARIA usado o a bajo precio 2.500 metros de alambre espinoso y otro propio para cerca. Informes Administración.

COMPRO de ocasión materiales de construcción. Razón en la Administración.

TERIA roja de ocasión, compro cualquier partida. Razón en la Administración.

RECIBO ofertas de moto-bomba de ocasión para sacar agua de pozo. Conviene sea pequeño. Razón en esta Administración.

DESEO comprar mostrador para Bar, de ocasión. Descalzos II.

**Empleos**

SE OFRECE panadero de 17 años para capital o pueblo; novillo propio para semetal o vaca de segundo parto, buena clase Diríjase Corresponsal Santacara.

SE NECESITA un oficial que sepa su obligación en la Barbería de Jesús Fernández en Villafraanca, Navarra.

PRECISO personas activas y formales en todas las poblaciones de España, ganarán ocho pesetas. Escribir incluyendo sello para contestación a Joaquín Aparicio, calle Lubet, 3.—Cádiz.

NODRIZA.—Ocho días de leche, se ofrece para criar en su casa.—Informes: Patronio Iracheta, García Goyena, 17, segundo, Tafalla.

QUINCE PESETAS diarias por un fácil trabajo de escritura en casa (cualquier localidad).—Apartado 10017, Madrid.

**Pérdidas**

PULSERA de oro extraviada el jueves. Se ruega la entreguen, por ser recuerdo de familia, en Tejería, 32, segundo. Se gratificará.

PERDIDA DE UN TOLDO nuevo, del túnel de Lizarraga a la villa de Los-Arcos.—Entreguese en La Comercial, en Estella, y se gratificará bien.

**Enseñanza**

LECCIONES PARTICULARES.—Comercio, Francés, Mecanografía, Correspondencia, Ingreso Instituto y Normal, Peritaje Mercantil, Instrucción general. Pensión estudiantes, Estafeta, 45, segundo.

**Venta de ganados**

SE VENDE un potro y una potra de quince meses, raza bretona y una vaca para carne. Viuda de Moriones. (Pueyo).

SE VENDE macho acostumbrado todo trabajo por cárcecer de labor su propietario. Francisco Laquidain. Zubiri.

VACA lechera, en días de parir, se vende en Zabalceta (Unciti).—Viuda de Biurrin.

SE VENDEN 140 corderos y corderas gordas, para pique.—José Añorbe Mendivil, Falces.

SE VENDEN 150 corderos y corderas muy gordos, los cuales se darán por partidas.—Agustín Inda, en Falces.

**Trasposos**

TRASPASO bonito local, sitio muy céntrico, instalación moderna. Publicidad Tirren. San Nicolás, 1, Teléfono 1406.

**Varios**

No deje de encargar los recordatorios de defunción a la imprenta de la calle de San Nicolás, 31.—Pamplona

Cuento con un gran surtido a precios económicos

**Ventas**

VENDO los siguientes materiales:

40 Solvillos de madera de 0'10x0'05 y 5 metros de largo a 1'75 cada uno. 80 solvillos de madera propios para cercados de gallineros etc., de 0'10 x 0'10 y un metro de largo a 0'40 cada uno. 84 postes de 2'60 de largo y 0'20 de sección de grueso a 1'50 cada uno. 35 metros cuadrados de baldosa a 2 pesetas metro cuadrado. Informes Administración.

MAQUINAS segadoras, ocasión reconstruídas garantizadas. Piezas de recambio. Hilo alisal, dientes trilladoras baratísimos. Ubanell Hermanos, Tafalla.

SE VENDE leña seca de roble, un metro largo, a 29 pesetas tonelada, en Olóriz; y a 24 en Barriain.—Diríjirse a José Cabodevilla, en Olóriz.

MOTOR vendo uno 25 caballos gasolina Bernard seminuevo toda garantía o cambio por otro de menor potencia. Juan Troyas, Peñalba.

SE VENDE trilladora epoca de 100 robos, en 1.100 pesetas. Motor C. L. 9/10 HP. 1150 pesetas. Motor Ford 13 HP. 150 pesetas.—Diríjirse a Daniel Zarategui, en Barriain (Olóriz).

OPORTUNIDAD.—Vendo cuatro coches Citroen de cinco y diez H. P. cerrados, en buen estado y en inmejorables condiciones. Antonio Martínez, Tafalla.

VENDO doce robadas tierra; lo mismo para huerta que para edificar; a cinco minutos ciudad.—Informes, Carpintería Azcona, San Antón, 29.

TRACTOR FORSOND toda prueba recién reparado precio económico se vende. Ubanell Hermanos, maquina agrícola Tafalla.

SE VENDE Citroen 5 plazas. Conducción interior a toda prueba, o se cambia por uno abierto. Informe Garage Eucario Redín.

SE VENDEN 12 colmenas movillistas, máquinas y accesorios para extracción de miel, todo en buen estado. Informes Bonifacio, Juanpérez, Garayoa.

VENDO casa en sitio céntrico.—Informes, Descalzos, 23, primero.

VENDERIA cuatro robadas de inmejorable terreno a 5 minutos de la población, propio para edificar o construir finca recreo, en el precio de 8.000 pesetas. En este precio ya comprendida el agua corriente y la luz que este terreno posee. Informes Administración.

INCUBADORA a petróleo vendo en 75 pesetas, Cabida 38 huevos y en perfecto estado. Razón la Administración.

VENDO MOTO “HARLEY”, seminueva con preciosos sidecar.—Escribid a José Tellechea, Nueva, 8, quinto, San Sebastián.

CASA vendo, con hermosa bajera y huerta. Facilidades de pago.—Informes, Descalzos, 23, primero.

CAMIONETA Citroen, 10 caballos, 500 kilos; precio económico. Vende Vicente Berástegui, Arazuri.

SE VENDE coche de niño.—Informarán, Avenida de Ronsesvalles, 10.

LA CASA DE LA POSTAL

SI QUIERE usted felicitar con una postal de gusto, cómprela en San Nicolás, 31.—Imprenta.

Venta por mayor y menor.

MOTO “Smart” 2 y medio H. P. en buen estado, vendo en el increíble precio de 350 pesetas. Razón Administración.

SE VENDE atadora “Massey Harris” y carro de buyes semi nuevos.—Juan Jiménez, Arbizu.

SE VENDE trilladora Pardo núm. 3 con Icomovil a toda prueba. Informes Florencio Azagra y Compañía. Santacara, Navarra.

SE VENDE trilladora “Astibia” de 200 a 250 robos. Informes, herrería Venta Ucar.

VENDO baratísima ciclo-moto de 2 H. P. que consume 2 y medio litros de gasolina por 100 kilómetros. Razón Administración.

SE VENDE “BUICK” cerrado, cinco plazas, perfectísimo estado, ocasión única, precio 5.000 pesetas.—Razón: Avenida Galán, 3.

"LA PROPAGANDA MAS EFICAZ ES LA DE PRENSA, PORQUE LLEGA A SITIOS INACCESIBLES PARA OTRA CLASE DE PROPAGANDA."

PRECIOS DE SUSCRIPCION En Navarra: Tres meses, 6 pesetas; seis meses, 12; un año, 24. Fuera de Navarra: Tres meses, 750 pesetas; seis meses, 15; un año, 30. En el extranjero: Seis meses, 25 pesetas; un año, 50. América, 50 pesetas al año.

# La Voz de Navarra

## LA VOZ DE LA IGLESIA

### Declaración de los Prelados

(Continuación)

III

Todavía parece burlado y desconocido en realidad el proclamado principio del derecho de la Iglesia a ordenar libremente su régimen interno y aplicar sus normas propias a los sacramentos que la integran, si consideramos las condiciones y restricciones infligidas a las Ordenes y Congregaciones Religiosas para su existencia y funcionamiento legales. En la Declaración Colectiva del Episcopado afirmábamos que no queríamos creer que el Estado español llegara a desconocer las excelencias de las Ordenes Religiosas y las sometiera a una ley que pudiese ser triste recuerdo de las despóticas legislaciones creadoras del llamado delito de Congregación. Nuestra generosa esperanza ha sido defraudada. Como un verdadero y gravísimo peligro nacional aquéllas aparecen vigiladas y constraídas a una inspección minuciosa, casi policial, no impuesta siquiera a organizaciones que son una amenaza comprobada para el orden y la seguridad del Estado; y mal podrá la Iglesia aplicarles libremente las normas y ordenaciones de su propio derecho, cuando la ley de que venimos lamentándonos, no se les consiente la plenitud de sus fines, y les son negados o restringidos varios de sus medios de subsistencia y apostolado. A fin de condensar Nuestro juicio sobre punto de tal importancia, sólo diremos que es a todas luces injusto tratar a las Ordenes y Congregaciones Religiosas como si no fueran parte integrante y merísima del cuerpo social y jerárquico de la Iglesia, beneficias para la Nación, dignas de condición legal no inferior, a lo menos, al de toda corporación cuya existencia esté consagrada a los más altos fines del espíritu humano y del bien común. Sometidas a un régimen de excepción, que en muchos aspectos constituye un medio de extinción paulatina, bajo apariencias de legalidad, no sólo es daño para ellas y gran de aflicción para la Iglesia, sino perturbación y quebranto para la prosperidad del país, muy especialmente respecto de la enseñanza, cuyo ejercicio únicamente a aquéllas es vedado, y habrá de ser rápida y dispendiosamente sustituido, lo cual añadirá efectos desoladores a tal medida, ya de suyo injusta y odiosa.

Y más de lamentarnos, hemos de protestar de que el Estado se haya arrogado una autoridad de que carece para inmiscuirse en la vida interna de las Congregaciones y llegar a atribuirse su administración, que a ello equivale el sistema fiscalizador a que se les ha sometido. Las Ordenes y Congregaciones Religiosas, por lo que de religiosas tienen, sólo están sometidas a la Iglesia, por cuya autoridad subsisten, por cuyas leyes se rigen y bajo cuya soberanía espiritual y disciplina funcionan y realizan su fecundo y benéfico apostolado. Esta potestad sagrada, esta autoridad inalienable de la Iglesia a regirse con carácter privativo no puede ser jamás desconocida, ni mucho menos suplantada, por ningún Estado justo, buen ordenador de los intereses generales de sus ciudadanos, puesto que, siendo la Iglesia una sociedad perfecta, jurídicamente organizada, jerárquica y soberana en el dominio espiritual, dentro de cuya órbita existen y se mueven las Ordenes Religiosas, sólo por alguna manera de concordado puede establecerse, legal y eficazmente, su ordenación respecto del poder público. Legislar por modo unilateral acerca de ellas es una intromisión abusiva en la vida de instituciones que sobrepasan los límites de la jurisdicción civil; negarles la legalidad a que tienen derecho como personas morales y jurídicas consagradas a los más altos intereses de la sociedad, y someterlas a odiosas normas de excepción, como se ha realizado por el Estado español, constituye un enorme delito y viene a situar esta ley en la categoría de leyes ya caídas en desuso en otros países, que por autoridades jurídicas independientes y aun por criterios políticos nada afectos a la Iglesia, han sido calificadas de atentatorias a los principios esen-

### Del Valle de Baztán

De un tiempo a esta parte nótese en el Valle de Baztán una gran actividad. Actividad que de seguir en forma tan certera, y tan intensivamente, no podrá menos de rendir al Nacionalismo Vasco sazonados frutos, resonantes victorias, éxitos rotundos.

No hace todavía un mes, y en Elizondo se inauguraba el Batzoki. Y desde la fecha de su inauguración no ha transcurrido un solo momento sin que los patriotas baztaneses trabajen, no se ha presentado una sola coyuntura sin que sea oportunamente aprovechada por ellos, no ha llegado un solo domingo, sin que el Batzoki sea escenario de ardientes propagandas patrióticas, que en breve han de propagarse por todo el Valle, llevando a todo él la redentora doctrina de Jaungoikoa eta Lege Zarra.

Fué don José de Azkarate quien dió feliz comienzo a esta prometedora etapa de propaganda nacionalista. A su conferencia asistió numeroso público, ávido de conocer directamente la tan discutida doctrina nacionalista. Y la doctrina nacionalista, sus fundamentos, sus aspiraciones, fueron vivamente comentadas, por cuantos a su disertación asistieron.

No se habían extinguido todavía estas discusiones, y estos comentarios, cuando dos jóvenes — jóvenes entusiastas, activos, infatigables luchadores — ocupaban nuevamente la tribuna del Batzoki. Y desde esta tribuna sus palabras cálidas, fervientemente sentidas, pláticas de entusiasmo y de fe, lograban arrebatar al numerosísimo público que de varios pueblos vino a escucharles, cerradas salvas de aplausos, manifestaciones inequívocas de júbilo y entusiasmo. Júbilo, entusiasmo y aplausos, que no cabiendo en el recinto del Batzoki salían a la calle, y en la calle se perdían dejando tras sí la promesa de llegarse hasta ella, a sacudir su modorra, a purificar su ambiente anodino, a redimirlo de su suicida indiferencia...

Sabemos que las palabras de estos jóvenes — Garmendia y Benegas — no se han perdido en el vacío, han hallado el eco a que eran acreedores, han hallado corazones capaces de sentirlos, y que al sentirlos han dado sus nombres al nacionalismo vasco, con la alegría de quien ha hallado la verdad que buscaba.

Más de cien son ya los patriotas en Elizondo. Y más de docientas las emakumes... ¿Qué no puede esperarse de este avance?

Mas el patriotismo bastanés no se detiene ante tan señalados triunfos. Y menos hoy. Y así lo decimos, porque hoy ante la firma, por el Presidente de la República, de la Ley de Congregaciones Religiosas, ha sentido su alma herida, ha sentido su dignidad ultrajada, ha sentido el gran perjuicio material, y más concretamente, perjuicio económico, que con tal Ley se le infringe.

Y al sentirse herido, y ultrajado, se alza con más brío que nunca, impelido por el credo católico que preside toda su vida, para protestar de semejante atropello, para proclamar solemnemente, que el pueblo baztanes obedece esa ley, pero no ha de cumplirla.

Y como el silencio sería cobardía, se ha decidido a hablar. Y ha de hacerlo por boca de hombres precarios, de prestigios católicos, que el domingo acudirán a Elizondo a decirnos de la monstruosidad de esa ley, y a decirnos también de los deberes que ante ella, nos obliga como católicos y como vascos.

Como decimos, el domingo ha de celebrarse en Elizondo un gran mitin, organizado por el Nacionalismo. Mitin de brava protesta contra la Ley de Congregaciones Religiosas. En este mitin harán uso de la palabra: don Miguel de Urretá, don José de Ariztimuño (Aitzol), y don Manue Irujo.

Estos nombres no necesitan ni de nuestra presentación ni de nuestro elogio.

¡Católicos baztaneses! El Nacionalismo Vasco va a protestar de la Ley de Congregaciones Religiosas. Sumaros a su protesta, que ha de ser protesta del corazón católico baztanes...

V. de E.

Elizondo, junio 1933.

### Ante los actos nacionalistas de Tolosa

Nuestro llamamiento ha tenido la acogida que era de esperar en las diversas organizaciones nacionalistas de las regiones peninsulares de Euzkadí. Emakumes, mendigoizales y recios patriotas forjados en la primera era nos alientan con sus entusiastas promesas en la abrumadora labor que sobre las diferentes comisiones organizadoras pesa.

Causa de la inflación optimista de nuestros ánimos fueron, ayer, las espontáneas referencias de los patriotas de Donostia e Irún. Hoy, una emakume bizkaitarra nos trae la buena nueva de que en Gernika y Durango se han contratado ya varios autocars. En este momento, desde el auricular telefónico, es Navarra quien nos anuncia: Iruña, la Barranca, Aralz, Larraun, el Baztán y hasta la Ribera tendrán su representación entre los asistentes a los grandes actos nacionalistas de la villa tolosana.

¡Bien por vuestra resolución, navarros! La esperábamos. En nobleza, generosidad y entusiasmo no cedéis a nadie. Y el patriotismo, no es sino la suma de estas virtudes, ofrecidas al servicio del gran Ideal que vuestro gloriosa historia reza condensándolo en "Dios y la Libertad de la Patria".

Sois vosotros quienes debéis imprimir a la realización de nuestro proyecto la nota más simpática y alicionadora. Vosotros, quienes sacudáis los adormecidos sentimientos y abráis el surco de las inteligencias de tantos y tantos navarros que en Tolosa viven alejados de nuestras doctrinas, para que luego podamos sembrar la semilla de la Verdad.

Por nuestra parte procuraremos que vuestra estancia en nuestra villa os sea muy grata. Podéis apreciar nuestros buenos propósitos en el programa que esta semana quedará ultimado y cuyo esbozo consiste en:

Actos religiosos en la iglesia de Santa María; partidos de pelota en el frontón Beotibar; banquete en el frontón de Aberri-etxea; mitin en el cual harán uso de la palabra don José Antonio de Aguirre y don Manuel de Irujo.

Festiva Vasco en el stadium Berazubi, a base de "koxol-apusti", alarde de gorularis y espatadantaris e intervención de un laureado orfeón de voces mixtas; gran romería con remate y despedida de la magna jornada.

¡Eup navarros! Por JEL, por Euzkadí, a Tolosa el día 18 de JUNIO.

LA COMISION ORGANIZADORA.

## RADIOFONIA

### De interés general

Por considerarlo de interés para nuestros lectores, publicamos a continuación el texto de la instancia que numerosos radio-oyentes de esta Ciudad han dirigido al Excmo. Ayuntamiento dejando para otro día la inserción de otro escrito que las mismas individualidades han cursado al señor Jefe del Servicio de Telégrafos.

Nos ruegan manifestemos a los radio-oyentes de Pamplona que como no ha sido posible recoger las firmas de todos ellos, podrán adherirse y agregar las suyas en los indicados Centros Oficiales antes de que se dé trámite a dichos escritos.

EXCMO. SEÑOR

Los que suscriben, vecinos de Pamplona poseedores de aparatos receptores radiofónicos, por sí e interpretando ciertamente las aspiraciones de los numerosos convecinos de Pamplona que se hallan en igual caso, tienen el honor de exponer a V. E.: Que para articular en los presupuestos municipales de ingresos un arbitrio fiscal por el uso de dichos aparatos, se les obligó a hacer previa declaración de los mismos y de sus respectivas características, habiéndose llenado tal requisito con regularidad.

Aunque ese elemento del progreso aplicado a las circunstancias de la vida moderna, ni por sus precios variables y asequibles ni por sus ventajas modestas, ni por sus objetivos sea un artículo meramente sustantivo y recomendable para soportar gravámenes; aunque por muchos motivos que nos se escaparán a la penetración de V. E. pueda considerarse su uso como un poderoso estímulo de la vida de relación cada vez más necesaria entre los pueblos de un mismo y hasta de diferentes Estados; como medio difusivo de instrucción y cultura en mil diversos aspectos de la actividad humana; como contrapeso benéfico de la forzada quietud que al trabajador-intelectual y no intelectual— y al enfermo les imponen sus labores y dolencias; como espoleador de la corriente comercial en razón a la enorme publicidad que obtiene el anuncio; como instrumento de divulgación de las noticias que a los mismos Poderes Públicos y Corporaciones y Autoridades interesa hacer llegar a la masa ciudadana; aunque acaso constituya una novedad no implantada todavía por otros Municipios la de exigir por la mera tenencia de tales aparatos una cuota contributiva, máxime satisfaciéndola ya al Estado; no obstante todo ello, los suscritores se hacen cargo de los críticos momentos por que atraviesa la municipalidad de Pamplona y se aprestan con perfecta conciencia de su deber cívico a satisfacer el arbitrio proyectado.

Mas ello mismo coloca correlativamente al Ayuntamiento en la inexcusable posición de asegurar a los radio-escuchas en cuanto de él dependa — y depende considerablemente — el mejor rendimiento de sus aparatos; es decir que las ondas y cuanto por ellas se transmite, pueda llegar a noticia del oyente con la mayor pureza, sin interferencias molestas, aparte de las que inevitablemente oponen los accidentes atmosféricos.

En buenos términos de Economía Pública la implantación del impuesto se corresponde con la obligación de garantizar plenamente la bondad del servicio gravado. — Servicio por impuesto —, es dogma de la Hacienda Pública; y el buen sentido dicta que si se tasa el uso de simples aparatos por la comodidad o el servicio que reportan a sus poseedores, surge la obligación municipal de procurar con riguroso e inmediato celo que los aparatos así gravados respondan a su objeto.

Tiempo hace que muchos Ayuntamientos extranjeros y nacionales adoptan severas medidas de policía con ese fin y en localidades españolas como Barcelona es problema bien resuelto, pues a pesar de la categoría fabril de esa ciudad, los radio-oyentes perciben distintamente de día y de noche las audiciones, merced a la previsora tutela de su Municipio.

En Pamplona se padece una absoluta falta de policía en esta materia, de tal suerte que como constará de ciencia propia a muchos señores concejales, es una de las pocas poblaciones tachadas de excepcionalmente rebeldes, para la captación de las ondas sonoras en condiciones mínimas de pureza y comodidad. Acaso no haya ciudad en el mundo tan despreocupada en este punto.

Motors industriales que trabajan por sí solos y a placer sin interrupción, tanto en días laborales como en los feriados, atrojando con su estrépito a la vecindad y di-

Severísimo habrá de ser el juicio que esta parte de la ley merezca a todo recto criterio no avenido con tan extremado estatismo y a toda persona un tanto informada de lo que ha sido y es en la actualidad la beneficencia ejercida en España por la Iglesia y sus ejemplares instituciones. Posibles abusos en esto o en cualquier otro orden de las actividades humanas, no justifican un oprobio semejante a toda una colectividad, mucho menos si se trata de una verdadera sociedad organizada, como es la Iglesia, y con leyes propias reguladoras de esta actividad de sus miembros; en todo caso, sobrados medios ofrece la propia legislación del Estado para corregirlos en aquello que le compete dentro del orden jurídico de la vida pública. Y menos, por esta ni por cualquier otra razón, será jamás lícito subvertir el carácter y finalidades de lo que libérrimamente establecieron los fundadores de tales instituciones y fideicomisos con perfecto derecho a disponer de sus bienes y dárles el destino benéfico que les plugo — mientras no se oponga a la ley moral. El derecho a hacer el bien a nuestros prójimos, libremente y según los dictados del propio espíritu y querer, en vida o después de muerte, debiera ser el derecho menos coercible de todos, por que sólo se nutre de generosidad y sacrificio y es fruto de nobles arranques del corazón. Y el respeto a la santidad testamentaria, como expresión de la libre disposición póstuma de los hombres, nunca debiera ser quebrantado, si se pretende destruir toda estabilidad jurídica y cegar las fuentes mismas de la iniciativa privada de todos los órdenes del bien social.

(Continuará)

MAREO... TREN... AUTO... VAPOR... no puede producirse tomando ONDOIBIL antes de emprender un VIAJE

### El Cursillo Misionero Diocesano

Con grande asistencia, esplendor y entusiasmo comenzó ayer sus tareas el Cursillo Misionero, organizado por el Secretariado Diocesano de Misiones.

Vióse muy concurrida la misa de comunión de las asociadas al Roperio Misionero, en la que Mons. Sagarrinaga dirigió una sentida meditación.

A las diez de la mañana tuvo lugar la sesión inaugural.

En la presidencia, además del Ilmo. Presidente Nacional de las Obras Pontificias figuraban las RR. MM. Mercedarias de Berri, el R. P. Nicolás de Laguarda, procurador de las Misiones de los PP. Capuchinos, representantes del Clero Parroquial y miembros del Secretariado Diocesano de Misiones.

Mons. Sagarrinaga desarrolló con la elocuencia y unión que le caracteriza el tema: Ideas fundamentales sobre el problema de las misiones.

A continuación el doctor don Rafael Goñi explicó la segunda lección del Cursillo sobre la Parroquia y las Misiones.

Por la tarde, a las cuatro, ante numerosa concurrencia que llenaba hasta rebosar el salón de actos de las MM. Teresianas, dió a comocer en una emocionante conferencia don Angel Sagarrinaga la historia y el significado de la Obra de la Propagación de la Fe, que habiendo nacido humildemente en una fábrica de Lyon ha sido constituida por la Santa Sede como su órgano oficial para la ayuda de las Misiones.

A las diez declaró abierta oficialmente en el colegio de las MM. Adoradoras la brillante exposición de objetos para las Misiones, que es merecedora por su importancia de que todos los amantes de las Misiones la visiten.

Digno remate de las tareas del primer día del Cursillo fué la sugestiva e interesantísima conferencia que dió sobre la Obra Misionera de Berri y las fundaciones por ella realizadas en Wuhu (China) Tokio (Japón), Saipan y Ponape en Oceanía, la R. M. Comendadora de Berri, M. Margarita M. Marturana.

El numeroso público que llenaba por completo el amplio salón de actos del Colegio del Servicio Doméstico premió con nutridos y repetidos aplausos la labor admirable de la conferenciante.

Programa para hoy miércoles

A las ocho de la mañana misa de comunión general en la capilla de las MM. Teresianas, con meditación Misionero por Mons. Sagarrinaga.

A las diez, y en el mismo Colegio de Teresianas, Lección Misionero sobre la Oración Parroquial y las Misiones, por el virtuosísimo sacerdote y propagandista diocesano misionero don Lucio Peña.

A continuación el señor secretario Diocesano de Misiones, don Joaquín de Góburu, desarrollará la quinta lección del Cursillo sobre Navarra y las Misiones.

Por la tarde, a las cuatro, conferencia sobre la Obra de la Santa Infancia por el Ilmo. Sr. don Angel Sagarrinaga.

Y a las siete en el salón de actos de las MM. del Servicio Doméstico, segunda y última conferencia por la R. M. Margarita Marturana.

sinfónicas, prosigue su labor difusa de cultura musical, esta Sociedad de Concursos, necesitada en esta nueva época de su reorganización de la ayuda material de todos los buenos pamploneses, amantes de las glorias de nuestro pueblo.

### Sociedad de Concursos "Santa Cecilia"

Se advierte a los socios protectores de esta entidad musical, que el Concerto, del Ciclo organizado en honor de los mismos, que estaba anunciado para mañana día 8, se aplaza de acuerdo con la empresa del "Teatro Gayarre" al próximo miércoles 14 del actual mes de Junio.

Coincidiendo esta fecha con la celebración en nuestra Capital de un Congreso de Secretarios de Municipios navarros, la Junta Directiva de "Santa Cecilia" accediendo gustosa al amable requerimiento de la comisión organizadora de dicho Congreso y deseando cooperar al mayor esplendor del mismo, ofrece su recital sinfónico (cuarto de Ciclo) como Concerto de gala en honor de los congresistas.

A este fin tendrán libre acceso a la Sala y asientos en localidades preferentes con la sola exhibición del carnet de congresista.

Dentro de breves días, daremos a conocer el programa de las obras orquestales que con todo entusiasmo y cariño viene estudiando la Orquesta pudiendo adelantarse que estará integrado por valiosas composiciones de autores clásicos como Beethoven, Mendelssohn, Liszt, Ravel y Usandizaga.

Y en la segunda parte el notable artista y violinista pamplonés Antonio Alvirra, aventajado discípulo del maestro Arbós, pensionado por las Corporaciones oficiales de Navarra, interpretará acompañado de la Orquesta la "Sinfonía Española" de E. Lalo.

De esta forma coordinando su apoyo a los altos valores de reconocida solvencia musical, y particularmente a los altos valores locales de nuestra Academia Municipal de Música, con el estudio de obras cumbres

**BLOQUE SUP**

El más moderno, económico y práctico, siendo de cómodo y fácil transporte por su forma sólida.

Insustituible en la AVICULTURA GANADERIA AGRICULTURA y en la HIGIENE DE LA CASA

Pastilla para hacer 15 litros de desinfectante ... .. 0,20  
Idem para 100 litros ... .. 1,00

De venta en las droguerías

Depositorio para Navarra: BRAULIO CASCANTE

José Alonso, 4. Pamplona

Aceros Hierros Carbones Ferreteria Talleres de construcción

Prensas para vino y aceite para vid. rollos y grillos MARRODAN Y REZOLA

Bombas Motores "Otto Deutz" Maquinaria de panadería

¡Iden presupuestos gratis y dirija la correspondencia a

**MARRODAN Y REZOLA, S. L. Apartado 2.-LOGROÑO**

**LARIOS, S. A. - Málaga**

COÑAC - VINOS GENEROSOS

Proprietarios de la marca

**Jiménez & Lamothe**

Representante General para Navarra: ISIDRO ARRAIZA.-Estafeta, 16, tercer

---

**BALNEARIO DE BELASCOAIN (Navarra)**

Reconocido sin competencia para las enfermedades artríticas, gota, reumatismo, etc. Evita los cólicos del riñón e hígado, expulsando los cálculos y arenillas.

Temporada oficial: 15 de Junio al 30 Septiembre. Balneario montado con arreglo a las modernas exigencias. Hospedaría a precios módicos para familias de posición modesta.

Itinerario: En tren hasta Pamplona, desde donde hay servicio de autobuses que sale de las Oficinas de la Sociedad.

Informes: Sociedad Aguas y Baños de Belascoain.-Pamplona.